



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se modifica el Decreto 200/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

7

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 16 de mayo de 2005, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, convocado por Orden que se cita y por la que se procede a la ejecución de las sentencias que se citan.

9

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran Notarios para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

50

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Romualdo del Río Parra Secretario del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), con carácter provisional.

50

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña M.^a Dolores Muñoz Muñoz Secretaria General del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén.

50

Viernes, 27 de mayo de 2005

Año XXVII

Número 102

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 10 de mayo 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Antonia Dolores Peinado Lara Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

51

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Encarnación Morillo Hidalgo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla).

51

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de doña Inmaculada Atencia Alvarez en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

52

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Inmaculada Atencia Alvarez Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga), con carácter provisional.

52

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don José Miguel Braojos Corral en el puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Sevilla.

52

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don José Miguel Braojos Corral, Interventor General del Ayuntamiento de Cádiz, al puesto de trabajo de Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla.

53

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios a don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Peligros (Granada).

53

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don José María Ceballos Cantón Secretario del Ayuntamiento de Adra (Almería) con carácter provisional.

54

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don José Manuel Román Coto como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

54

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña María Elena Ayllón Blanco, Secretaria-Interventora de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), al puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

54

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Enrique Mengíbar Rodríguez Secretario del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), con carácter provisional.

55

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

55

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 17 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

56

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 18 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

56

Resolución de 18 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

57

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

58

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede a la Entidad Local de Castillo de Locubín (Jaén) prórroga de los plazos de ejecución y justificación de la subvención recaída en el expediente IR2312104.

67

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se aprueban y publican los listados definitivos de admitidos y excluidos de las Ayudas de Acción Social para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

67

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se acuerda la acumulación de las funciones de los puestos de trabajo de Secretaría General e Intervención General de la Mancomunidad de Aguas del Condado (Huelva), a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que ostenten dichos cargos en el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva).

68

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se crea en el Ayuntamiento de Ogíjares (Granada) un puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención y se clasifica como Secretaría de clase tercera.

68

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2005).

73

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 597/2004, interpuesto por Endesa Distribución Eléctrica, SLU.

69

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.

73

CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 20 de mayo de 2005, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Fahala Garden, S.L., encargada de la limpieza de locales y dependientes de carácter municipal en los centros de trabajo de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

69

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de competencias en la Dirección del Distrito de Atención Primaria Condado-Campiña para la firma de un convenio.

73

Resolución de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1025/99, interpuesto por Astilleros de Puerto Real, S.R.L.

70

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 328/05 interpuesto por doña Elena Gómez Moreno, y se emplaza a terceros interesados.

74

Resolución de 31 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el Acuerdo de 28 de marzo de 2005, de la Secretaría General de la Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se relaciona, perteneciente a esta Delegación Provincial y a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, y en lo concerniente a su ámbito material.

70

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1056/05, interpuesto por doña Dolores María Fernández Hidalgo, y se emplaza a terceros interesados.

74

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Acuerdo de 17 de mayo de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los Estatutos de la empresa pública Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

71

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1031/05 interpuesto por doña Dolores María Plaza Quesada, y se emplaza a terceros interesados.

75

Resolución de 6 de abril de 2005, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de licencias comerciales para grandes establecimientos comerciales en el marco del Plan Andaluz de Orientación Comercial. (PP. 1320/2005).

72

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

72

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el recurso núm. 118/2005, interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla y se emplaza a terceros interesados.

75

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 91/05, interpuesto por María del Carmen Gómez Benoso, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.

76

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 32/05, interpuesto por don Juan Manuel Rodríguez Gaviño, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

76

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 866/04, interpuesto por Aceitunas Caballero, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

76

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores observados en el texto de la de 18 de enero de 2005, por la que se adapta la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario.

76

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Acuerdo de 26 de abril de 2005, del Patronato de Recaudación Provincial, aceptando la ampliación de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 1595/2005).

77

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE TORREMOLINOS

Edicto dimanante del procedimiento de ejecución de títulos judiciales núm. 320/2005. (PD. 1835/2005).

77

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE VELEZ-MALAGA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 50/2004. (PD. 1844/2005).

78

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

79

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

79

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 28 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza de la Sede de la Delegación que se cita.

80

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 1/05). (PD. 1863/2005).

80

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se relaciona (Expte. 206/05). (PD. 1837/2005).

80

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se relaciona (Expte. 207/05). (PD. 1838/2005).

81

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 12 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 1859/2005).

82

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 311/2005/A/00). (PD. 1856/2005).

82

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 1843/2005).

83

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación urgente. (PD. 1842/2005).

83

Resolución de 18 de mayo de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro e instalación de mobiliario para aulas de los edificios núms. 11-A y 24-A, en la Universidad». (PD. 1840/2005).

84

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR

Edicto de 13 de mayo de 2005, sobre suspensión cautelar concurso concesión de la gestión y explotación del Servicio Municipal del Agua Potable y Saneamiento. (PP. 1826/2005).

84

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

Resolución de 16 de mayo de 2005, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

85

Resolución de 16 de mayo de 2005, por la que anuncia la adjudicación que se cita. 85

Resolución de 16 de mayo de 2005, por la que anuncia la adjudicación que se cita. 85

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Anuncio de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1860/2005). 86

Anuncio de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva). (PD. 1861/2005). 86

Anuncio de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1862/2005). 86

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios. 87

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios. 87

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos. 88

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-093/2004-MR. 88

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-094/2004-MR. 88

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-32/05-EP. 88

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales. 89

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de acceso a los establecimientos de Juegos y Apuestas. 89

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO. 89

CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución correspondiente al Programa de Fomento de Autoempleo. Decreto 199/1997, de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998. 89

Anuncio de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente. 89

Anuncio de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente. 90

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Acuerdo de 8 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio de expediente sancionador núm. CO-SN-MA-26/2005 en materia de comercio interior. 90

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, a doña María Victoria Castillo Guarnido de Resolución de Cancelación de inscripción del proyecto y clasificación indicativa del establecimiento denominado «Apartamentos La Casilla del Albayzín», con núm. de registro A/GR/00094. 90

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado. 90

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 91

Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Acogimiento a doña Rosa M.^a Carmona Hernández. 92

Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo a don Juan Manuel Peña Sánchez y doña Susana Moya Medina.	92	Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don David Jesús Fernández Delgado y doña Nichola Louise Scibilia.	95
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra.	92	Notificación de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, en el expediente de desamparo núm. 2004/21/089.	95
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento y resolución de declaración provisional de desamparo a don Francisco Javier García Molina.	92	Notificación de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo en el expediente de desamparo núm. 2004/21/0089.	95
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo a don Jorge Daniel Espinar de los Santos.	93	Notificación de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento para la constitución de Acogimiento Familiar, modalidad Simple, en los expedientes de desamparo de menores núms. 2003/21/0012, 2003/21/0013 y 2004/21/0128.	95
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento a doña Zohra Khalifi.	93	Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica acuerdo de inicio relativo al expediente sancionador en materia de droga núm. 04/04.	96
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo a don Francisco Javier León Gómez y doña Alicia Luque Mesa.	93		
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Revocación de Desamparo a don Rodolfo Godoy Favier y doña María del Carmen Fita Alonso.	93	CONSEJERIA DE CULTURA	
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Desamparo a doña Zohra Khalifi.	93	Anuncio de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, correspondiente al año 2005, en el procedimiento para la concesión de ayudas a las publicaciones periódicas de carácter cultural, al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se establecen sus bases reguladoras.	96
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don Francisco Javier Garrido Setién y doña María Jesús Velardier Herena.	94	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de modificación de medida consistente en cambio de Guarda a doña Jamila El Youssofi Minari.	94	Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2004/754/G.C./FOR.	96
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de cese del acogimiento familiar administrativo permanente a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra.	94	Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2004/230/G.C./PES.	96
Acuerdo de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Acogimiento Familiar Administrativo Permanente a don Fernando Cobos Ruiz y doña Raquel Moreno Fernández.	94	Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/966/G.C./CAZ.	97
		Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/1117/P.A./INC, HU/2004/1221/G.C./EP.	97
		AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
		Anuncio de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1791/2005).	97
		Anuncio de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1792/2005).	99

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 132/2005, de 24 de mayo, por el que se modifica el Decreto 200/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

El presente Decreto procede a la reorganización de competencias entre diversos órganos directivos; de esta forma, se atribuyen algunas de las competencias que correspondían a la Secretaría General de Relaciones con la Administración de Justicia a la Viceconsejería; la Secretaría General de Relaciones con la Administración de Justicia pasa a ser la Secretaría General de Modernización de la Justicia; la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías pasa a denominarse Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal. Por otra parte, se procede a la creación de una nueva Dirección General de Inspección y Evaluación, adscrita a la Secretaría General de Administración Pública, que, fundamentalmente, planificará la gestión de los recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía y, finalmente, se reorganizan las competencias de la Dirección General de la Función Pública y de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, apartado 12, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, corresponde al Consejo de Gobierno aprobar la estructura orgánica de las Consejerías.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de mayo de 2005,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la estructura orgánica.

Se modifican los artículos 2.1; apartados 3, 4 y 5 del artículo 5; 6; 7.1 y 4; 9; 12; 13; y se añade un nuevo artículo 14 al Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

1. El apartado 1 del artículo 2 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, queda redactado como sigue:

«1. La Consejería de Justicia y Administración Pública, bajo la superior dirección del titular del Departamento, al que le corresponde la planificación, iniciativa y dirección de todos los servicios de la Consejería, se estructura, para el ejercicio de sus competencias, en los siguientes órganos y centros directivos:

Viceconsejería.

Secretaría General de Modernización de la Justicia, con nivel orgánico de Viceconsejería.

Secretaría General para la Administración Pública, con nivel orgánico de Viceconsejería.

Secretaría General Técnica.

Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal.

Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

Dirección General de Reforma Juvenil.

Dirección General de Función Pública.

Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

Dirección General de Inspección y Evaluación.»

2. Se añade un nuevo apartado 3 del artículo 5 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, y los párrafos 3 y 4 del mencionado artículo, pasan a ser 4 y 5, que queda redactado como sigue:

«3. Asimismo, bajo la superior dirección del titular de la Consejería, le corresponde:

a) Las relaciones con el Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Tribunales y Juzgados, Fiscalías, Colegios de Abogados, Procuradores, Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles e Instituciones que cooperen con la Administración de Justicia. También le corresponde la fijación de las demarcaciones territoriales de los órganos judiciales en Andalucía y la demarcación y nombramiento de los titulares de las Notarías y Registros de la Propiedad y Mercantil.

b) El modelo y diseño de organización y puesta en funcionamiento de la Oficina Judicial.

c) En colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el análisis y estudio de la estadística de los órganos judiciales y Fiscalías de Andalucía; así como la colaboración con otras Instituciones y Universidades para la mejora de la Administración de Justicia.»

3. El artículo 6 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, queda redactado como sigue:

«Artículo 6. Secretaría General de Modernización de la Justicia.

Al titular de la Secretaría General de Modernización de la Justicia le corresponde:

1. La dirección, impulso y coordinación de la provisión de los medios necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía; la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en relación con los Tribunales, Juzgados y Fiscalías, salvo en lo regulado en el apartado 3 del artículo 5 del presente Decreto, así como la superior dirección de los sistemas de información para la Administración de Justicia en el territorio de la Comunidad Autónoma, conforme a las directrices generales de política informática de la Administración Autónoma.

2. Asimismo, le compete la iniciativa y supervisión de los programas relativos a justicia complementaria, orientación jurídica, convenios con instituciones penitenciarias y los relativos a justicia del menor y juvenil.

3. En particular, son competencias de la Secretaría General de Modernización de la Justicia las siguientes:

a) Dirección, planificación y gestión del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía y en consecuencia, la administración y gestión de los edificios adscritos a la Consejería y afectos al servicio de la Administración de Justicia y al Ministerio Fiscal, así como la actualización del inventario de los mismos.

b) La planificación y dotación de los restantes medios materiales destinados a la Administración de Justicia y al Ministerio Fiscal.

c) La planificación y ordenación en materia de peritaje, promoviendo en éste el principio de igualdad de oportunidades; testigos y jurados.

d) Planificación, coordinación, análisis y programación de la gestión informática de la Consejería, tendiendo a incrementar los datos de los ficheros automatizados con campos específicos que recojan las variables de género.

e) La programación y ejecución de medidas encaminadas a impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia, tanto en lo referente a los Juzgados, Tribunales y Ministerio Fiscal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como las tendentes a agilizar la relación de los profesionales y usuarios con éstos; así como la provisión de medios informáticos a los mismos.

f) Análisis y elaboración de propuestas para la implantación de medios materiales y nuevas tecnologías en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

g) Las restantes atribuciones que conforme las disposiciones vigentes le correspondan.

4. Dependen de la Secretaría General de Modernización de la Justicia los siguientes centros directivos:

a) Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal.

b) Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia.

c) Dirección General de Reforma Juvenil.»

4. Los apartados 1 y 4 del artículo 7 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, quedan redactados como sigue:

«1. Al titular de la Secretaría General para la Administración Pública, le corresponde, bajo la superior autoridad del titular de la Consejería, la dirección, impulso y gestión de las atribuciones relativas a la organización y modernización de la Administración Pública, especialmente respecto de la Administración electrónica, la atención al ciudadano, la racionalización de los procedimientos administrativos, la inspección general de los servicios de la Administración, el diseño y control de sus sistemas de calidad, la planificación de recursos humanos, especialmente, mediante la Oferta de Empleo Público y las relaciones con las distintas Administraciones Públicas, entidades e instituciones en su ámbito de competencia.»

«4. Dependen de la Secretaría General para la Administración Pública los siguientes centros directivos:

a) Dirección General de Función Pública.

b) Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

c) Dirección General de Inspección y Evaluación.»

5. El artículo 9 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, queda redactado como sigue:

«Artículo 9. Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal.

Al titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal le corresponde:

a) El ejercicio de las competencias sobre los Cuerpos de Médicos Forenses, de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Auxilio Judicial.

b) Las instrucciones retributivas relativas al personal funcionario respecto de los Cuerpos recogidos en el apartado anterior.

c) La colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública en el diseño y planificación de la formación para el personal al servicio de la Administración de Justicia.

d) Las relaciones con los sindicatos con implantación en el ámbito de la Administración de Justicia.

e) Elaboración de propuestas tendentes a mejorar la atención a la ciudadanía en la Administración de Justicia.

f) Elaboración de los programas para la dotación de los recursos humanos de los Institutos de Medicina Legal.

g) El asesoramiento jurídico y el apoyo técnico y administrativo de los Institutos de Medicina Legal, así como todas las competencias que atribuye a la Consejería el Decreto 95/2004, de 9 de marzo, por el que se crean y regulan el Consejo Andaluz de Medicina Legal y Forense y la Comisión de Coordinación de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

h) Las restantes atribuciones que conforme a las disposiciones vigentes le correspondan.»

6. Se suprimen las letras n) y o) del artículo 12 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo.

7. Se suprimen las letras f), g), h), i), j) y n) del artículo 13 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo.

8. Se añade un nuevo artículo 14 al Decreto 200/2004, de 11 de mayo que queda redactado como sigue:

«Artículo 14. Dirección General de Inspección y Evaluación.

Le corresponde al titular de la Dirección General de Inspección y Evaluación:

a) La planificación y estudios sobre recursos humanos, teniendo en cuenta la variable estadística de género, y elaboración de propuestas de adecuación de las necesidades de personal en función de los servicios gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía.

b) Evaluación de cargas de trabajo y distribución de las mismas entre las distintas unidades administrativas para adecuar el nivel de efectivos humanos a las necesidades reales que se detecten en cada momento.

c) Prospección de las tendencias que en materia de organización de recursos humanos se detecten en otras administraciones y que puedan servir para mejorar los servicios en la Administración de la Junta de Andalucía.

d) El examen y elaboración de propuestas sobre la relación de puestos de trabajo.

e) La inspección administrativa de todos los servicios de la Administración Autonómica.

f) La inspección en materia de gestión, procedimiento y régimen jurídico.

g) La inspección y control del cumplimiento por parte del personal de sus obligaciones.

h) La tramitación de los expedientes en materia de incompatibilidades, así como la vigilancia del cumplimiento de las normas e instrucciones sobre aquellas.

i) La elaboración de la propuesta del Plan General de Inspección.

j) El seguimiento y control del cumplimiento por los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía de la normativa vigente sobre protección de datos.

k) La propuesta de reglamentación y gestión en materia de acción social.

l) Las restantes atribuciones que conforme a las disposiciones vigentes le correspondan.»

Disposición transitoria única. Adscripción de puestos de trabajo.

Hasta tanto se apruebe la nueva relación de puestos de trabajo de la Consejería, las unidades y puestos de trabajo

de nivel orgánico inferior a Director General continuarán subsistentes y serán retribuidos con cargo a los mismos créditos presupuestarios a que venían imputándose.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

Se autoriza a la Consejera de Justicia y Administración Pública para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ

Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ

Consejera de Justicia y Administración Pública

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 16 de mayo de 2005, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, convocado por Orden que se cita y por la que se procede a la ejecución de las sentencias que se citan.

Aprobada la propuesta formulada por la Comisión de Selección por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 3 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 249, de 23 de diciembre de 2004), de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 12 de junio de 2002 por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III (BOJA núm. 73, de 22 de junio de 2002), habiendo devenido firmes las sentencias del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, de 20 de marzo de 2003, recaída en Autos núm. 448/2002, así como la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, de 22 de octubre de 2002, recaída en Autos núm. 367/2002, y en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, esta Consejería de Justicia y Administración Pública

HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 12 de junio de 2002, y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Los/as aspirantes seleccionados/as comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo

e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Tercero. Conformado informáticamente el contrato por la Secretaría General para la Administración Pública, en virtud del art. 3.b) de la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre de 2004), y una vez suscrito por el trabajador, se dará traslado de una copia del mismo al Registro General de Personal, para su constancia en el Archivo General existente en la Dirección General de la Función Pública.

Cuarto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Orden, conforme señala el art. 14 de su Reglamento regulador, para su correspondiente inscripción.

Quinto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desestimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle.

Sexto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 14 de junio de 2005.

Séptimo. En el contrato se hará constar un período de prueba de 1 mes, de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, durante el cual tendrá los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría profesional y al puesto de trabajo que desempeñe.

No se exigirá el período de prueba antes referido, cuando el trabajador/a haya desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un período equivalente, al menos al del período de prueba.

Octavo. Dar cumplimiento a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, de 20 de marzo de 2003, recaída en Autos núm. 448/2002, así como a la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro

de Sevilla, de 22 de octubre de 2002, recaída en Autos núm. 367/2002, conforme a lo expresado en los fallos de las mismas. Por consiguiente, y en lo que afecta a la Orden de la Consejería de Justicia y Administración pública de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III:

Se detraen 6 plazas de la categoría de Monitor Escolar (clave 3061), pasándose por tanto al número de 24, de las 30 ofertadas en la Orden de la convocatoria del concurso, así como en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 3 de diciembre de 2004, y en concreto las ubicadas en los siguientes colegios públicos (CP):

- CP «Manuel Canela» de Sevilla (código de puesto núm. 1419410).
- CP «Virgen Macarena» de Sevilla (código de puesto núm. 1421610).
- CP «Fray Bartolomé Casas» de Sevilla (código de puesto núm. 1436410).
- CP «Vélez de Guevara» de Torreblanca de los Caños, en Sevilla (código de puesto núm. 1427310).

- CP «Cerro Guadaña» de Las Cabezas de San Juan, en Sevilla (código de puesto núm. 1438910).

- CP «Isabel Esquivel» de Mairena del Alcor, en Sevilla (código de puesto núm. 1441010).

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP y PAC, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FUO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3012 ENCARGADO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
27811952F PRESIDENCIA	GALLO	MACHITO SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	JUAN M	1969710 SEVILLA /SEVILLA	ENCARGADO SECRETARIA GENERAL TECNICA
28356500F PRESIDENCIA	GARCIA	CARRASCO SECRETARIA GENERAL TECNICA	IGNACIO	94810 SEVILLA /SEVILLA	ENCARGADO MANTENIMIENTO SECRETARIA GENERAL TECNICA
34032120D MEDIO AMBIENTE	MARTIN	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN RAMON	2548010 MALAGA /MALAGA	ENCARGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA
24874338E MEDIO AMBIENTE	REYES	BRENES D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MANUEL	31810 MALAGA /MALAGA	ENCARGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA
30038201 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RINCON	GUTIERREZ LABORATORIO CONTROL CALIDAD	ANGEL	232710 CORDOBA /CORDOBA	ENCARGADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA
27505154Y MEDIO AMBIENTE	RUIZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE FRANCISCO	2537810 ALMERIA /ALMERIA	ENCARGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3013 ADMINISTRATIVO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31828010N TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CAMACHO	ANDRADE DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO	M ISABEL	437810 SEVILLA /SEVILLA	ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
24223188W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CORTES	LUCENA CENTRO DE LA MUJER	JOSE ROMAN	101610 GRANADA /GRANADA	ADMINISTRADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
31836059B AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ	PIZARRO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS	INMACULADA	9105610 CADIZ /ALGECIRAS	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ
28415114V EMPLEO	SANCHEZ	CASTELLANOS RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PUNTA UMBRIA	MARIA DEL CARMEN	548510 HUELVA /PUNTA UMBRIA	ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3014 ENCARGADO DE ALMACEN

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
27263979D	BLANQUEZ	MARTINEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JOSE	869510 CADIZ /ALGECIRAS	ENCARGADO ALMACEN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
29477405F	CARRASCO	ALONSO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	JOSE EUGENTO	1556310 GRANADA /GRANADA	ENCARGADO ALMACEN PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
30466268P	HIDALGO	GOMEZ LABORATORIO AGROALIMENTARIO	JESUS	371110 GRANADA /ATARFE	ENCARGADO DE ALMACEN SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA
33365155K	RODRIGUEZ	PALOMO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	ENCARNACION	923610 GRANADA /ARMILLA	ENCARGADO ALMACEN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3020 ANALISTA DE LABORATORIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28489118F	BORDALLO	JIMENEZ C.INV.Y FORM.AG. "LAS TORRES-TONEJIL"	ANTONIA JESUS	305010 SEVILLA /ALCALA DEL RIO	ANALISTA DE LABORATORIO I.A.I.F.A.P.A.P.E.
26736861M	REY	BORRAS C.INV.Y FORM.PESO.Y ACUIC"AGUA DEL PINO"	JOSE ANTONIO	309510 HUELVA /CARTAYA	ANALISTA DE LABORATORIO I.A.I.F.A.P.A.P.E.
28355531G	SANCHEZ	ROMERO C.INV.Y FORM.AG. "LAS TORRES-TONEJIL"	M CARMEN	305010 SEVILLA /ALCALA DEL RIO	ANALISTA DE LABORATORIO I.A.I.F.A.P.A.P.E.
25668762A	SARABIA	RODRIGUEZ LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL	MARIA DEL CARMEN	1932210 GRANADA /GRANADA	ANALISTA DE LABORATORIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3025 TRADUCTOR-INTERPRETE

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
0794827Q	ZNAIBER	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	ABDERRAHIM	3154110 CADIZ /ALGECIRAS	TRADUCTOR-INTERPRETE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3030 INTERPRETE-INFORMADOR

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28656006	CAMERO	MELERO CENTRO DE LA MUJER	MARIA ROSARIO	2628810 SEVILLA /SEVILLA	INTERPRETE-INFORMADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
33373197	MIRANDA	CUADRADO CENTRO DE LA MUJER	CARMEN ANA	2654610 MALAGA /MALAGA	INTERPRETE-INFORMADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
29800148Z	ROFA	VEGA CENTRO DE LA MUJER	MARIA SALOME	3020510 HUELVA /HUELVA	INTERPRETE INFORMADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
31182903D	SIERRA	GARCIA CENTRO DE LA MUJER	M EXCELSA	3018010 CADIZ /CADIZ	INTERPRETE-INFORMADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER
75672859F	VACAS	PERALTA CENTRO DE LA MUJER	FRANCISCA	2628810 SEVILLA /SEVILLA	INTERPRETE-INFORMADOR/A DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3040 OPERADOR DE ORDENADOR

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
45589833S	CAPARROS	LOPEZ D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA	MIRIAM	3109910 ALMERIA /ALMERIA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA
24215983L	CARRILLO	BLANCO D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE JAEN	MARIA CARMEN	3171010 JAEN /JAEN	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE JAÉN
24227919H	LOPEZ	GARCIA D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA	MARIA JESUS	3180310 SEVILLA /SEVILLA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA
27496992D	MATEO	GARCIA D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERIA	JOSE LUIS	3154010 ALMERIA /ALMERIA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERIA
25071560L	OJEDA	MOYANO D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA	FRANCISCA	3174610 MALAGA /MALAGA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
29760144F	PARDO	GARCIA D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE HUELVA	LOURDES	3167310 HUELVA /HUELVA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE HUELVA
24255101Z	SANTOS	SANCHEZ D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE GRANADA	MARGARITA	3165510 GRANADA /GRANADA	OPERADOR DE ORDENADOR D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE GRANADA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. CATEGORÍA: 3051 JEFE DE COCINA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
42164971Z	CHECA	SANCHEZ RESIDENCIA PENSIONISTAS	JUAN VICENTE	993910 MALAGA /MALAGA	JEFE DE COCINA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. CATEGORÍA: 3052 OFICIAL PRIMERA COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
44218247B	ALVAREZ	YANEZ GUARDERIA INFANTIL STA MARIA DE GRACIA	ANTONIO	1021310 SEVILLA / PUEBLA DE CAZALLA [LA]	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
44207603Q	BARBA	SIERRA GUARD. INF. VIRGEN DE CONSOLACION	MARIA CARMEN	942210 HUELVA / CARTAYA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA
24814388X	BARRECHE	SANCHEZ C. DE PROTECCION VIRGEN DE LA VICTORIA	JUAN	984910 MALAGA / VELEZ-MALAGA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA
31243510B	BARRIOS	MARCHANTE RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	SANTIAGO	873210 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ
31584524G	BAZAN	CASADO CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	JOSE	853710 CADIZ / CHIPIONA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ
29777806M	CABALLERO	GARRIDO GUARDERIA INFANTIL LA ARBOLEDA	MARIA	944510 HUELVA / LEPE	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA
30007653J	CASTILLA	MOLINA GUARDERIA INFANTIL SANTA CRUZ	ANTONIO	1020610 SEVILLA / PENAFLOR	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
25990381J	FERREIRO	HERRERA CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	PAULA	954110 JAEN / CAROLINA [LA]	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
44350699Y	FUNES	PEREZ C. INV. Y F.A.P. "LA MOJONERA - LA CANADA"	ANSELMO	283610 ALMERIA / MOJONERA [LA]	OFICIAL PRIMERA COCINERO I.A.F.F.A.P.A.P.E.
30479425D	GARCIA	BARBERO GUARDERIA INFANTIL "LAS SOLEDADES"	ANA MARIA	893710 CORDOBA / LUCENA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
31852534H	GRIMALDI	ROMAN CENTRO DE DIA TERCERA EDAD	DIEGO	919110 GRANADA / ALHAMA DE GRANADA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA
31226600Y	GUTIERREZ	SANCHEZ GUARDERIA INFANTIL MAFALDA	GENARO	945810 HUELVA / TRIGUEROS	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA
28658178V	JIMENEZ	LEON GUARDERIA INFANTIL "LA GITANILLA"	FERNANDO	1038410 SEVILLA / ARAHAL [EL]	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FUO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
32000764J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JIMENEZ	PORTELLO C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION	ANTONIO	881710 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
34001562H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LEON	AGUILERA GUARDERIA INFANTIL ANA XIMENEZ	CARMEN	895010 CORDOBA /MONTILLA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
44209648Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MACIAS	MARTIN GUARDERIA INFANTIL LA JARA	MARIA PILAR	940310 HUELVA /ARACENA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
75010536S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MAGAÑA	BRAVO CENTRO PROTECCION BERMUDEZ DE CASTRO	JOSE	912710 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
26426001J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MEDINA	SANTIAGO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JOSE MARIA	923810 GRANADA /ARMILLA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
30436013K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOYANO	ALVAREZ G.I. "GABRIELA MISTRAL"	MANUEL	1000110 SEVILLA /OSUNA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
31825463H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUÑOZ	RUIZ CENTRO PROTECCION NTRA.SRA. DEL COBRE	M LUZ	880310 CADIZ /ALGECIRAS	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
52267656H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORTIZ	NARANJO GUARDERIA INFANTIL LA HIGUERITA	ANGELICA	944010 HUELVA /ISLA CRISTINA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
26435683N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMIREZ	MORILLO RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES	FELIPE	962110 JAEN /CAROLINA [LA]	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN
29055803H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMOS	MENDOZA GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE LA CINTA	MARCELINA	938510 HUELVA /HUELVA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
24299485P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMOS	MONTE GUARDERIA INFANTIL PRINCIPE	ADORADOR	918010 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
44025331L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REVUELTA	OCAÑA COMEDOR ESCOLAR ROMPEOLAS	FCO JAVIER	851710 CADIZ /BARBATE	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
75835146Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	PLATA C. DE DIA TERCERA EDAD I SAN ALVARO	JOSE	861910 CADIZ /PUERTO SERRANO	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
26209371C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ROMAN	SORIA C. DE PROTECCION NTRA.SRA.DE LA CABEZA	ANGEL	965210 JAEN /LINARES	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN
27247330N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUBIO	SORROCHE GUARDERIA INFANTIL "DUMBO"	MARIA DEL CARMEN	831710 ALMERIA /ALMERIA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FLUO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31815037B	VILLALBA	GARCIA RESIDENCIA PENSIONISTAS	JOSE	994210 MALAGA /MALAGA	OFICIAL PRIMERA COCINERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3060 MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
29050955T	ADAME	LEON COL. PUBL. "CESAR BARRIOS"	M DEL PILAR	2738310 HUELVA /LEPE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25671376H	AGUERA	CORTES I.E.S. (ALTA AMARQUITA)	MARIA TRINIDAD	3226910 MALAGA /FERIANA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MALAGA
31248599V	AGULLA	REGUEIRO COL. PUBL. "LOPE DE VEGA"	MARIA VICTORIA	2749710 SEVILLA /CASARICHE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
28495907B	ALCAIDE	CORRALES COL. PUBL. "SAN ISIDORO"	CARMEN	2750010 SEVILLA /VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
75399218C	ALFONSO	OJEDA COL. PUBL. "LAS ERILLAS"	ANA MARIA	2749610 SEVILLA /AZNALCOLLAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
27514701P	ALVAREZ	CAZORLA COL. PUBL. "JUAN DE OREA"	ENCARNACION MARIA	8197610 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
27525997B	ALVAREZ	GALINDO COL. PUBL. "EMILIO ZURANO MUÑOZ"	ANA FRANCISCA	3222010 ALMERIA /PULPI	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
24273488R	ALVAREZ	LOPEZ COL. PUBL. "REYES CATOLICOS"	ESTRELLA	2734510 GRANADA /SANTA FE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
34102391S	ALVAREZ	SANCHEZ COL. PUBL. (464) (BUENOS AIRES)	MARIA ISABEL	3222910 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
52236588T	ANGEL	ALVAREZ COL. PUBL. "ALCALDE JOAQUIN GARCIA"	ROSARIO	2749510 SEVILLA /ALCALA DE GUADAIRA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
25671100H	ARIAS	RODRIGUEZ CENTR. PUBL. DE E.E. "SANTA ROSA DE LIMA"	M CARMEN	2744810 MALAGA /MALAGA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
30786384X	ARIZA	LUNA COL. PUBL. "CRUZ VERDE"	EMILIA	2731710 CORDOBA /RAMBLA [LA]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
28729933N	ARROYO	MONTILLA COL. PUBL. "FRANCISCO GARCIA AMO"	CRISTINA	2731410 CORDOBA /NUEVA-CARTEYA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
34837763P	ASENSIO	CLEMENTE I.E.S. "MAR SERENA"	CONCEPCION MARIA	3222110 ALMERIA /PULPI	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
25983549N	BAEZA	GARCÉS COL. PUBL. "SAN SEBASTIAN"	AMALIA JOSE	2745310 MALAGA /MIJAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28757509B EDUCACIÓN	BANCALERO	CORDERO COL. PUBL. COM. "FUENTE DEL MORAL"	M TERESA	2731810 CORDOBA /RUTE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
30799582Y EDUCACIÓN	BERENGUER	JIMENEZ COL. PUBL. "ELENA LUQUE"	NATIVIDAD	2731210 CORDOBA /ALDEA DE SANTA CRUZ	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
75444762R EDUCACIÓN	BERMUDEZ	PEREZ COL. PUBL. "TARTESOS"	MARIA DEL MAR	3227510 SEVILLA /PEDRERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
75808906D EDUCACIÓN	BERROCAL	SANCHEZ COL. PUBL. "MAESTRA CARMEN SEDOFEITO"	M ROSARIO	2727910 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
30532849G EDUCACIÓN	BLANCO	ALVARINO I.E.S. "PROFESOR TIerno GALVAN"	MARIA DEL MAR	2733410 CORDOBA /RAMBLA [LA]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
33394399D EDUCACIÓN	BLANCO	DE LA TORRE COL. PUBL. "SAN AGUSTIN"	M VIRGINIA	3225810 MALAGA /BURGO [EL]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24269620C EDUCACIÓN	BLANCO	MARTINEZ COL. PUBL. "MARQUES DE IZNATE"	M CRISTINA	2744610 MALAGA /IZNATE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
44228765H EDUCACIÓN	BORRERO	ALVAREZ COL. PUBL. "SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ"	LUCIA	2737610 HUELVA /PUEBLA DE GUZMAN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
27516013D EDUCACIÓN	BRETONES	MARTINEZ COL. PUBL. "SIMON FUENTES"	FRANCISCO JESUS	2726610 ALMERIA /CARBONERAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
05897983R EDUCACIÓN	CANO	GOMEZ I.E.S. "MIGUEL CRESPO"	FRANCISCA	8203810 CORDOBA /FERNAN NUÑEZ	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
30790567F EDUCACIÓN	CANTOS	PRATS COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"	ANTONIO MANUEL	2730910 CORDOBA /MONTEMATOR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
44216209C EDUCACIÓN	CARRANZA	REBOLLO COL. PUBL. "NARANJO MORENO"	MARIA MERCEDES	2737910 HUELVA /SAN BARTOLOME DE LA TORRE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
24174441S EDUCACIÓN	CASTILLO	LOPEZ COL. PUBL. "VICTORIA EUGENIA"	FRANCISCA	3224510 GRANADA /GRANADA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
44286322Y EDUCACIÓN	CASTILLO	TAPIA I.E.S. "AL-ANDALUS"	Mª FATIMA	7113510 GRANADA /ALMUNEVAR	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FULC CONVOCADO POR LA ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
34028842C EDUCACIÓN	CASTRO	RUIZ COL. PUBL. "MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO"	Mª INMACULADA	3225110 HUELVA /CARTAYA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25716102D EDUCACIÓN	CEGARRA	VERGARA I.E.S. "N-1 UNIVERSIDAD LABORAL"	JOSE OSCAR	3226510 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
25970444V EDUCACIÓN	CHICA	CUEVAS COL. PUBL. "MANUEL DE LA CHICA"	MARIA JOSEFA,	2741910 JAEN /MENGIBAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN
52926330H EDUCACIÓN	CLARET	LOAIZA COL. PUBL. "EL CASTILLO"	MARIA LUISA	3222610 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
74628991V EDUCACIÓN	COBO	MOLINA COL. PUBL. "MAYOR ZARAGOZA"	FRANCISCA	2734410 GRANADA /SALOBREÑA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
75809613A EDUCACIÓN	CORNEJO	RODRIGUEZ COL. PUBL. "MAESTRA CARMEN SEDOFEITO"	MARIA CARMEN	2727910 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
75547660C EDUCACIÓN	CRUZ	FERNANDEZ COL. PUBL. "SAN ROQUE"	MARIA TERESA	2738110 HUELVA /VILLABLANCA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
53686540D EDUCACIÓN	CUETO	CRUADO I.E.S. "MARE NOSTRUM"	MANUEL ANTONIO	7112610 MALAGA /MALAGA	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
29726141K EDUCACIÓN	DIAZ	GARCIA COL. PUBL. "VIRGEN DE MONTEMAYOR"	ISABEL	2737510 HUELVA /MOGUER	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
29785661V EDUCACIÓN	DOMINGUEZ	PEREZ COL. PUB. "LOS MOLINOS"	PATRICIA	2738810 HUELVA /VALVERDE DEL CAMINO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE HUELVA
72658516K EDUCACIÓN	ERRO	LIZARRAGA COL. PUBL. "GALLEGO BURIN"	MARIA ISABEL	3224610 GRANADA /GRANADA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
24259604D EDUCACIÓN	ESPIGARES	BAENA COL. PUB. RURAL "PARAPANDA"	JUAN FRANCISCO	3224310 GRANADA /ESCOZNAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
30820939L EDUCACIÓN	ESPINAR	GARVEY COL. PUBL. "POETA MOLLEJA"	JOAQUIN	2731910 CORDOBA /VILLA DEL RIO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
24140999S EDUCACIÓN	EXTREMERA	TAPIA COL. PUBL. "CAYETANO BOLIVAR"	FRANCISCO	2745810 MALAGA /CAMPANILLAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
25693151N EDUCACIÓN	FERIA	GARCIA I.E.S. "N-1 UNIVERSIDAD LABORAL"	JOSE ANTONIO	3251210 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74838100X EDUCACIÓN	FERNANDEZ	GARCIA COL. PUBL. "VIRGEN DE LA CANDELARIA"	ANA MARIA	2744310 MALAGA /COLMENAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
33376394J EDUCACIÓN	FERNANDEZ	GOMEZ COL. PUBL. "VICTORIA KENT"	M YOLANDA	2746710 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
23678292E EDUCACIÓN	FERNANDEZ	MADERO COL. PUBL. "NTRA.SRA.DE LA ANTIGUA"	Mª TERESA	2733610 GRANADA /ALMUNEVAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
75865542L EDUCACIÓN	GALLARDO	MARQUEZ COL.ED. INF.Y PRIM."EL RETIRO"	AGUSTINA	2727710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
29435636Y EDUCACIÓN	GARCIA	DELGADO COL. PUBL. "JUAN RAMON JIMENEZ"	MARIA ISABEL	2737010 HUELVA /CARTAYA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25571121C EDUCACIÓN	GARCIA	GARCIA COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LA LUZ"	MARIA DOLORES	3226110 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24275092H EDUCACIÓN	GARCIA	GONZALEZ C.P.DE E.E."ABEN BASSO" PARAL.CEREBA.	MARIA CONCEPCION	7097410 SEVILLA /SEVILLA	MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
5248958W EDUCACIÓN	GARCIA	HURTADO C.P. "DOÑA MARIA CORONEL"	BALDOMERA	2730310 CORDOBA /AGUILAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
3484358F EDUCACIÓN	GARCIA	MELLADO COL. PUBLICO "SAN NICOLAS"	FEDERICO	2726110 ALMERIA /ADRA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
24197714N EDUCACIÓN	GARCIA	TORREBLANCA COL. PUBL."CRISTOBAL DE ARCE"	MARIA BELEN	2734310 GRANADA /PEZA [LA]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
29050589W EDUCACIÓN	GOMEZ	SANTANA COL. PUBL. "DOCE DE OCTUBRE"	M JOSEFA	3225210 HUELVA /HUELVA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
10186058W EDUCACIÓN	GONZALEZ	CARBAJO GEN.PUBL.EDUC.ESP. "VIRGEN MACARENA"	VALENTIN	7097610 SEVILLA /SEVILLA	MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
31241912T EDUCACIÓN	GONZALEZ	GONZALEZ COL. PUBL. "REYES CATOLICOS"	VIRGINIA	7111310 CADIZ /CADIZ	MONITOR ED.ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
26190750Y EDUCACIÓN	GONZALEZ	LORITE COL.PUBL.COM. "VICTOR GARCIA HOZ"	M CARMEN	6977810 JAEN /BEAS DE SEGURA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30828734V EDUCACIÓN	GONZALEZ	MESA COL. PUBL. "JUAN VALERA"	MARGARITA	2730410 CORDOBA / CABRA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
52920158X EDUCACIÓN	GONZALEZ	PALOMINO COL. PUBL. "BAHIA DE BARBATE"	MARIA	3222310 CADIZ / BARBATE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
32856099R EDUCACIÓN	GONZALEZ	RUIZ COL. PUBL. "ARQUITECTO LEOZ"	MILAGROSA	3223310 CADIZ / SAN FERNANDO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
80043522A EDUCACIÓN	GONZALEZ	SANTIAGO COL. PUBL. "CIUDAD PALMA DE MALLORCA"	CONCEPCION	2745110 MALAGA / TORREMOLINOS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
34019721F EDUCACIÓN	GUTIERREZ	CABALLERO COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"	PILAR	3223910 CORDOBA / IZNAJAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
34842583K EDUCACIÓN	GUTIERREZ	SANCHEZ COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	ANTONIA	2726710 ALMERIA / HUERCAL-OVERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
27266213N EDUCACIÓN	HERRERA	MORENO COL. PUBL. "JOAQUIN VISIEDO"	MARIA DEL CARMEN	7110910 ALMERIA / VIATOR	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
25329255E EDUCACIÓN	HIDALGO	BUENO COL. PUBL. "PABLO PICASSO"	JOSEFINA	3363110 MALAGA / ALMARGEN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
27526633A EDUCACIÓN	HIDALGO	SOLA CENTRO PUBL. PREES. (367) (EL CASTELLON)	M DEL PILAR	3222210 ALMERIA / VELEZ RUBIO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
25670633B EDUCACIÓN	HOYOS	ARJONA I.E.S. "LOS COLEGIALES"	GONZALO	2749410 MALAGA / ANTEQUERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24247849F EDUCACIÓN	HURTADO	MARZO COL. PUBL. "BEATO JUAN DE AVILA"	LAURA	2734010 GRANADA / IZNALLOZ	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
25675291F EDUCACION	INACTO	ESPINOSA COL. PUB. EGB "LA GLORIA"	NATALIA	2746110 MALAGA / VELEZ-MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
77532096Q EDUCACION	JAEEN	AVILA COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE CAÑOS SANTOS"	MARIA ANGELES	2744110 MALAGA / CANETE LA REAL	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
52489162B EDUCACION	JIMENEZ	ROLDAN COL. PUBL. "ANTONIO MACHADO"	M SIERRA	2732810 CORDOBA / LUCENA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
53688336B EDUCACION	JIMENEZ	TORRES COL. PUBL. E.G.B. (449) "MANUEL LAZA"	INMACULADA	2746910 MALAGA / RINCON DE LA VICTORIA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
75708091A EDUCACIÓN	JURADO	BARBERO COL. PUBL. "SAN SEBASTIAN"	M DE FATIMA	7113210 CORDOBA /PALMA DEL RIO	MONITOR ED.ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
25663874Z EDUCACIÓN	LAGUNA	FERNANDEZ COL. PUBL. "LOS CAMPANALES"	M ROSARIO	3226610 MALAGA /MIJAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
34027998G EDUCACIÓN	LOPEZ	MORILLO COL.PUBL. "ANDRES DE CERVANTES"	ANTONIA MARIA	3223810 CORDOBA /CABRA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
29746313E EDUCACIÓN	LOPEZ	QUINTERO C.P.DE E.E."ABEN BASSO" PARAL.CEREBRA.	MARIA SALUD	7097410 SEVILLA /SEVILLA	MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
52927816D EDUCACIÓN	LOZANO	GONZALEZ COL. PUBL. "PROFESOR TIERNO GALVAN"	ROSA MARIA	3222710 CADIZ /CHICLANA DE LA FRONTERA	MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
25667513L EDUCACIÓN	LUQUE	GUTIERREZ COL. PUBL. "SAN MIGUEL"	MARIA CARMEN	2745410 MALAGA /NERJA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
44962897J EDUCACIÓN	MARCHENA	LOPEZ COL. PUBL. "JUAN XXIII"	CONCEPCION	3223010 CADIZ /PUERTO REAL	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
28517619B EDUCACIÓN	MARCOS	RODRIGUEZ COL. PUBL. "LUIS VIVES"	M DOLORES	8190710 SEVILLA /PARADAS	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
44032931Y EDUCACIÓN	MARQUEZ	MONTIANO COL.PUBL."PADRE MURIEL"	ISABEL M	2727810 CADIZ /BENALUP	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
76244939P EDUCACIÓN	MARTIN	ALEMAN COL. PUBL. "FRANCISCO ALCALA"	MARIA DEL PILAR	2738210 HUELVA /VILLALBA DEL ALCOR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
24289271Y EDUCACIÓN	MARTIN	FERNANDEZ COL.PUBL."GRAN CAPITAN"	ANA MARIA	3224710 GRANADA /ILLORA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
29772131B EDUCACIÓN	MARTIN	FRALDE COL. PUBLICO SAN FERNANDO	ANA MARIA	2737210 HUELVA /HUELVA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
29045003M EDUCACIÓN	MARTIN	GARCIA COL. PUBL. "GUADAQUIVIR"	MONTSERRAT	3227710 SEVILLA /RINCONADA [LA]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
77471783D EDUCACIÓN	MARTINEZ	CORTAZAR COL. PUBL. "NESCANTIA"	JUAN MANUEL	3227110 MALAGA /VALLE DE ABDALAJIS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24258756N EDUCACIÓN	MARTINEZ	FAJARDO COL.ED.INF.Y PRIM."GENERAL SALIQUET"	ANA MARIA	3221910 ALMERIA /FINANA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
348481192 EDUCACIÓN	MARTINEZ	MARTINEZ COL. PUBL. "LOS MILLARES"	PILAR	2726410 ALMERIA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
44220678G EDUCACIÓN	MEDINA	BOZA INST. EDUC. SEC. "ASTAROTH"	M DEL ROCIO	3223110 CADIZ /ROTA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
29046052L EDUCACIÓN	MESA	DE LA COBA COL. PUBL. "MANUEL STURGT"	MARIA LUISA	2737110 HUELVA /HUELVA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
53687108W EDUCACIÓN	MOLES	OSORIO COL. PUBL. "LUIS CERNUDA"	ANA NOEMI	3226010 MALAGA /CAMPANILLAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
34842581L EDUCACIÓN	MOLINA	BELMONTE COL. PUBL. "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	EMILIA	3221710 ALMERIA /CUEVAS DEL ALMANZORA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
27494295A EDUCACIÓN	MOLINA	GARRIDO COL. PUBL. "JUAN XXIII"	GREGORIO JUAN	7113610 GRANADA /CANILES	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
33368261E EDUCACIÓN	MOLINA	ROMAN COL. PUBL. "EDUARDO OCON"	M ISABEL	2746310 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
79218995A EDUCACIÓN	MOLINA	VALLEJO COL. EDUC. INF. Y PRIM. "EL SAUCE"	AURORA	3224210 GRANADA /CHAUCHINA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
25682742E EDUCACIÓN	MONTES	GARCIA COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE GRACIA"	ANTONIO LUIS	2745610 MALAGA /RIOGORDO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24825204Q EDUCACIÓN	MONTES	MALO COL. PUBL. "PABLO RUIZ PICASSO"	AMALIA DOLORES	3226310 MALAGA /MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
25688014G EDUCACIÓN	MONTORO	GIL COL. PUBL. "VIRGEN DE GRACIA"	CARMEN BELEN	8196410 MALAGA /ARCHIDONA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
80128002G EDUCACIÓN	MORENO	DONCEL COL. PUBL. "SAN PASCUAL BAILLON"	MARIA JOSE	2734610 GRANADA /PINOS-PUENTE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
30948106L EDUCACIÓN	MORENO	JIMENEZ COL. PUBL. "CAMACHO MELENDO"	M LUISA	2731510 CORDOBA /PRIEGO DE CORDOBA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
75425767G EDUCACIÓN	MORENO	LOPEZ COL. PUBL. "FERNAN CABALLERO"	JUAN CARLOS	7097510 SEVILLA /SEVILLA	MONITOR EDUCACIÓN ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
29082868N EDUCACIÓN	MORENO DEL	RIO COL. PUBL. "GOMEZ MORENO"	MARIA JOSE	2733810 GRANADA /GRANADA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24204662Z EDUCACIÓN	MORON	SANCHEZ COL. PUBL. "NUEVA NERJA"	MARIA DOLORES	3226810 MALAGA /NERJA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
30520697L EDUCACIÓN	MUÑOZ	ALVAREZ COL. PUB. "LOS ANGELES"	MARIA DEL PILAR	2732310 CORDOBA /ALCOLEA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
30801261Y EDUCACIÓN	MUÑOZ	GONZALEZ COL. PUBL. "SAN JOSE"	ANA M	2731110 CORDOBA /MONTILLA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
30809000V EDUCACIÓN	MUÑOZ	GUARNIZO COL. PUBL. "NTRA. SRA. DEL ROSARIO"	M INMACULADA	2744510 MALAGA /CORTES DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
44026337J EDUCACIÓN	MUÑEZ	MUÑOZ COL. PUBL. "NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ"	ROSA MARIA	3223610 CADIZ /TARIFA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
31654239Y EDUCACIÓN	MUÑEZ	NAVARRO COL. PUBL. "ANTONIO MACHADO"	FCO JAVIER	3222810 CADIZ /GRAZALEMA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
30803528L EDUCACIÓN	OLIVA	NAVARRETE I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA"	MARIA DEL ROSARIO	2732510 CORDOBA /VILLA DEL RIO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
33852679Z EDUCACIÓN	OTERO	GARCIA COL. PUBL. "GERARDO FERNANDEZ"	MARTA ANA	3226710 MALAGA /MOLLINA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
28918098Z EDUCACIÓN	PALOMARES	POLLAN COL. PUBL. "ANGEL CARRILLO"	SANDRA	2731610 CORDOBA /PRIEGO DE CORDOBA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
28445161A EDUCACIÓN	PANTRIGO	GORDILLO C.P. DE E.E. "ABEN BASSO" PARAL.CEREBRA.	OBDULIA	2750410 SEVILLA /SEVILLA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
27304729A EDUCACIÓN	PEDREÑO	GOMEZ COL. PUBL.(420) (ALGARROBILLO)	ANA ISABEL	3228210 SEVILLA /VALENCINA DE LA CONCEPCION	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
29790689P EDUCACIÓN	PERELES	PAVON I.E.S. "PABLO NERUDA"	MARIA JOSE	8192010 HUELVA /HUELVA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25088774Y EDUCACIÓN	PEREZ	BRINCONES I.E.S. "BEN-ALJATIB"	TERESA ARACELI	6988010 MALAGA /RINCON DE LA VICTORIA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
53697873A EDUCACIÓN	PEREZ	GARRIDO COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE FUENSANTA"	ISABEL	2745510 MALAGA /PIZARRA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
26014211S EDUCACIÓN	PEREZ	MONTE COL. PUBL. "RAMON CALATAYUD"	DOLORES	2741610 JAEN /JAEN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE JAÉN
74634518R EDUCACIÓN	PEULA	PORTALES COL. PUBL. "CERVANTES"	BRIGIDA	2733510 GRANADA /ALHAMA DE GRANADA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE GRANADA
25682887Y EDUCACIÓN	PORTILLO	RUIZ I.E.S. "JOSE MARIA TORRIJOS"	MARIA ANGELES	6987810 MALAGA /MALAGA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
30527474B EDUCACIÓN	POZO	SALAMANCA COL. PUBL. "FERNAN PEREZ DE OLIVA"	TERESA	2732110 CORDOBA /CORDOBA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE CÓRDOBA
30542393L EDUCACIÓN	PRIEGO	PANADERO COL. PUBL. E.G.B. (445) "LA PALOMA"	AURORA	2746810 MALAGA /BENALMADENA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
52548191E EDUCACIÓN	QUERO	NAVARRO COL. PUBL. "CARLOS III"	JOSEFA	2741210 JAEN /GUARROMAN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE JAÉN
24216212H EDUCACIÓN	QUESADA	POZO COL. PUBL. "VIRGEN DE LA ESTRELLA"	MARIA ANGIUSTIAS	2741710 JAEN /NAVAS DE SAN JUAN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE JAÉN
24231810E EDUCACIÓN	RAYA	ESPINOSA COL. PUBL. COM. "LA PAZ"	ANTONIA	7113710 GRANADA /MONTEFRIO	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACION DE GRANADA
25661762H EDUCACIÓN	REINA	CASTILLO I.E.S. "SALDUBA"	ROSARIO	6987910 MALAGA /SAN PEDRO ALCANTARA	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
32860843F EDUCACIÓN	RESPEYO	BAENA COL. PUBL. "GADIR"	ELENA	3222510 CADIZ /CADIZ	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE CÁDIZ
79221128C EDUCACIÓN	REYES	GARCIA COL. PUBL. "COMAND. GARCIA DE LEANIZ"	GEMA	2731310 CORDOBA /MORILES	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE CÓRDOBA
24223984Q EDUCACIÓN	RIAZO	GORDILLO COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LAS NIEVES"	M ELENA	3224410 GRANADA /GABIAS (IAS)	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE GRANADA
25677457G EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	MUÑOZ I.E.S. "SIERRA BERMEJA"	ISABEL DEL CARMEN	7112510 MALAGA /MALAGA	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
74709942P EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	ENCISO COL. PUBL. "PRINCIPE FELIPE"	ANA	2734210 GRANADA /MOTRIL	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE GRANADA
29483056T EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	ESTEVEZ COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LOS DOLORES"	ANA MARIA	2749910 SEVILLA /HERRERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACION DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
44204570L EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	GARCIA COL. PUBL. "EL MOLINO"	M PILAR	2738910 HUELVA /ISLA CRISTINA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
07483064Z EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	LEON COL. PUBL. SAN MIGUEL"	CONCEPCION	3224910 GRANADA /MURTAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
28752184E EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ COL.PUBL. "MANUEL PORTALES GARRIDO"	DAVID	2728110 CADIZ /ALCALA DEL VALLE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
28480079F EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	VILCHES C. P. E.E. "NTRA. SRA. DE LA MERCED"	EMILIA	7111610 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	MONITOR ED.ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
75556691N EDUCACIÓN	ROLDAN	LOPEZ COL. PUBL. "NTRA. SRA. DEL ROCIO"	ROCIO	2736810 HUELVA /ALMONTE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25326300B EDUCACIÓN	ROMAN	CORRALES COL. PUBL. "INFANTE DON FERNANDO"	PURIFICACION CARMEN	2744010 MALAGA /ANTEQUERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
29780440V EDUCACIÓN	ROMERO	GOMEZ COL. PUBL."NTRA. SRA. DEL ROSARIO"	MARIA TERESA	2737810 HUELVA /ROSAL DE LA FRONTERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
44211903S EDUCACIÓN	ROMERO	MARTINEZ COL. PUBL. "AURORA MORENO"	MARIA MERCEDES	2738610 HUELVA /GIBRALEON	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
24158618Q EDUCACIÓN	ROMERO	SOTO CENTRO PUBLICO DE EE. "JEAN PIAGET"	SERAFINA	2734810 GRANADA /ARMILLA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
30950416Y EDUCACIÓN	RUIZ	JIMENEZ COL. PUBL. "MONTE ALBO"	DOLORES	2732010 CORDOBA /MONTALBAN DE CORDOBA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
30536292C EDUCACIÓN	RUIZ	MARTINEZ COL. PUBL. "CABALLEROS DE SANTIAGO"	ANTONIO	2730610 CORDOBA /CORDOBA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
24266539K EDUCACIÓN	RUIZ	MARTINEZ I. E.S. "ALFAGUARA"	MARIA MONTSERRAT	3224810 GRANADA /LOJA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
80139901N EDUCACIÓN	RUIZ	MORAL COL. PUBL. "SANTIAGO RAMON Y CAJAL"	RAFAEL JESUS	3224110 CORDOBA /FUENTE-GENIL	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
44579451T EDUCACIÓN	SALAS	JIMENEZ COL. PUBL. "LOPE DE VEGA"	PEDRO	2744210 MALAGA /COIN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
27385133E EDUCACIÓN	SALVATIER	CANALES COL. PUBL. "EL ALBERO"	JOSEFA	2746610 MALAGA /LANGUNAS [IAS]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24204430N EDUCACIÓN	SANCHEZ	ALVAREZ COL. PUBL. "MALAGONA"	CLARA EUGENIA	2734110 GRANADA /LOJA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
44209662M EDUCACIÓN	SANCHEZ	FERNANDEZ COL. PUBL. "PADRE JESUS"	CARMEN MARIA	2736910 HUELVA /AYAMONTE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
44234154W EDUCACIÓN	SANCHEZ	HERNANDEZ CENTRO PUBL. PREESC. "PLATERO"	SILVIA	3225410 HUELVA /ISLA CRISTINA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
31857691T EDUCACIÓN	SANCHEZ	MONCAYO CENTRO P. DE E.E. "VIRGEN DE LA ESPER."	JULIA	2727610 CADIZ /ALGECIRAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
26481362J EDUCACIÓN	SANCHEZ	POYATOS COL. PUBL. "PEÑAMEFECIT"	FRANCISCO JAVIER	2741410 JAEN /JAEN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN
2905068L EDUCACIÓN	SANDEZ	GONZALEZ I.E.S. "CLARA CAMPOAMOR"	MARIA JESUS	7112010 HUELVA /HUELVA	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
30798540E EDUCACIÓN	SECO	SANCHEZ COL. PUBL. "JUAN DIAZ DE MORAL"	ANA MARIA	2732710 CORDOBA /BOJALANCE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
34027032G EDUCACIÓN	SERRANO	ALGUACIL COL. PUBL. "SAN FRANCISCO SOLANO"	M ANGELES	2731010 CORDOBA /MONTILLA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
34054932M EDUCACIÓN	SIMON	VELASCO COL. PUBL. "ADERSA 5"	MARIA	2739010 HUELVA /ALAJAR	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
31854046N EDUCACIÓN	TOLEDANO	AMAYA COL. PUBL. "SAN BERNARDO"	ROCIO	2728010 CADIZ /ALGECIRAS	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
29798652J EDUCACIÓN	TORO	DOMINGUEZ COL. PUB. "V CENTENARIO"	MARIA JOSE	3225310 HUELVA /HUELVA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
44225018C EDUCACIÓN	TORO	GARCIA COL. PUBL. "MORENO Y CHACON"	EVA MARIA DEL	2738710 HUELVA /AYAMONTE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
26470924V EDUCACIÓN	TRILLO	RUIZ COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	M. CARMEN	2741310 JAEN /JAEN	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE JAEN
27508432H EDUCACIÓN	TRISTAN	GARCIA COL. PUBL. "PADRE MANJON"	M BELEN	3221610 ALMERIA /BENAHADUX	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
75401959R EDUCACIÓN	UTREBA	MORENO I.E.S. "EUROPA"	JOSE	3227210 SEVILLA /ARAHAL (EL)	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
75706753E EDUCACIÓN	VALDERRABANO	BERNAL COL. PUBL. "SAN JOSE DE CALASANZ"	FRANCISCA	3224010 CORDOBA / FERRARROYA- PUEBLONUEVO	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
25674757H EDUCACIÓN	VARGAS	GARCIA COL. PUBL. "JORGE GUILLEN"	EVA MARIA	3225610 MALAGA / ALHAURIN EL GRANDE	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
44028770P EDUCACIÓN	VARO	MELERO COL. PUBL. "PADRE MURIEL"	MARIA OLIVA	3222410 CADIZ / BENALUP	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
33357921D EDUCACIÓN	VAZQUEZ	GOMEZ I.E.S. "MARIA VICTORIA ATENCIA"	JOSEFA	6987710 MALAGA / CAMPANILLAS	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
44221721N EDUCACIÓN	VEGA	JIMENEZ COL. PUBL. "SAN SEBASTIAN"	MARINA	7112310 HUELVA / ROCIANA DEL CONDADO	MONITOR ED. ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
25108196Q EDUCACIÓN	VEGA	LOPEZ COL. PUBL. "MIGUEL HERNANDEZ"	ROSA MARIA	3226410 MALAGA / MALAGA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24187189K EDUCACIÓN	VEGA	MARIN COL. PUBL. "RODRIGUEZ VEGA"	CONCEPCION	3223710 CORDOBA / ALMEDINILLA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
77540618M EDUCACIÓN	VEGA	SANCHEZ COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"	MARIA DOLORES	3227410 SEVILLA / ECIJA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
28765610Q EDUCACIÓN	VELASCO	GALLARDO COL. PUBL. "FEDERICO GARCIA LORCA"	TATIANA M	2732410 CORDOBA / FUENTE PALMERA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
29480889H EDUCACIÓN	VELEZ	GARCIA COL. PUBL. "NTRA. SRA. DEL CARMEN"	GEMA	2737410 HUELVA / ISLA CRISTINA	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
30802268R EDUCACIÓN	VILLEN	CORONADO COL. EDUC. INF. Y PRIM. "RAMÓN HNDEZ MTNEZ."	M JOSE	8195010 CORDOBA / CAÑETE DE LAS TORRES	MONITOR DE EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
28913723D EDUCACIÓN	VIZCAINO	MACERO COL. PUBL. "FEDERICO GARCIA LORCA"	ANTONIA	3227610 SEVILLA / REAL DE LA JARA [EL]	MONITOR EDUCACION ESPECIAL D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FJO CONVOCADO POR LA ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3061 MONITOR ESCOLAR

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
2415680A EDUCACIÓN	ALVAREZ	ALVAREZ COL. PUBL. "LAS LOMAS"	JOSE	1179010 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE ALMERIA
28714998G EDUCACIÓN	ARIAS	GONZALEZ COL. PUBL. "MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO"	ROSA ANA	1648210 HUELVA /CARTAYA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE HUELVA
28857055J EDUCACIÓN	ATIENZA	RAMOS COL. PUBL. "GARCIA LORCA"	ROSA M	1274610 GRANADA /FUENTE VAQUEROS	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE GRANADA
31204770A EDUCACIÓN	COARASA	SANCHEZ COL. PUBL. "MIGUEL HERNANDEZ"	ASUNCION	1644510 GRANADA /TORVIZCON	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE GRANADA
28663057C EDUCACIÓN	DIAZ	DIAZ COL. PUBL. "TERESA COMINO"	JOSE	1640510 CORDOBA /VILLAFRANCA DE CORDOBA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CORDOBA
25571120L EDUCACIÓN	GARCIA	GARCIA COL. PUBL. E.G.B. (430)	M TERESA	1656610 MALAGA /JUBRIQUE	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE MÁLAGA
32028700G EDUCACIÓN	GARESSE	SARDA C. P. E. E. "VIRGEN DEL AMPARO"	M VICTORIA	1204210 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION (IA)	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CÁDIZ
75404306W EDUCACIÓN	GOMEZ	VALERA COL. PUBL. "SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ"	MARIA REYES	1647310 HUELVA /PUEBLA DE GUZMAN	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE HUELVA
32038813C EDUCACIÓN	GUERRERO	VILADA COL. PUBL. "GIBALTAR"	MARIA CARMEN	3338510 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION (IA)	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CÁDIZ
52255245G EDUCACIÓN	HIDALGO	LOPEZ COL. PUBL. "NTRA.SRA.DEL ROSARIO"	ENCARNACION M	1248410 CORDOBA /LUQUE	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CORDOBA
25949947J EDUCACIÓN	MARTINEZ	MUÑOZ COL. PUBL.COM. "SANTIAGO APOSTOL"	ROSALINA	1905810 JAEN /SANTIAGO DE LA ESPADA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE JAÉN
26197856M EDUCACIÓN	MAYOR	BENAVIDES COL. PUBL. "SANTO DOMINGO"	FRANCISCA	1649810 JAEN /JAEN	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE JAÉN
30491910M EDUCACIÓN	MOYA	SORTIANO COL. PUBL. "AVERROES"	ANA MARIA	1259010 CORDOBA /CORDOBA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CORDOBA
30471698X EDUCACIÓN	MUÑOZ	RAMOS COL. PUBL. "CARMEN ROMERO"	CARMEN	1233710 CORDOBA /AGUILAR	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACION DE CORDOBA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FLO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejerías/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28854880T EDUCACIÓN	NARANJO	CASTELLANO COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS"	MARIA JOSE	1212710 CADIZ /VILLAMARTIN	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
24883194T EDUCACIÓN	OLEA	HIJANO COL.PUBL."SAN MIGUEL"	M ROSARIO	1289810 GRANADA /ALMUNECAR	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
75215837H EDUCACIÓN	PEREZ	GRANADOS COL.PUBL. "VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS"	MARIANA	1631810 ALMERIA /TABERNAS	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
29748979C EDUCACIÓN	PEREZ	MORGADO COL. PUBL. "LOS SAUCES"	CARMEN	1418710 SEVILLA /SAUCEJO [EL]	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
52253004V EDUCACIÓN	POVEA	RODRIGUEZ COL. PUBL. "LA SANTA CRUZ"	AURORA MARCELA	1270210 GRANADA /ALMUNECAR	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
74631632J EDUCACIÓN	RABANEDA	CARDENAS COL. PUBL. "INDALO"	EVA M	1183210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
28697992H EDUCACIÓN	REPISO	GARCIA COL. PUBL. "LAS ERILLAS"	M JOSE	1445710 SEVILLA /AZNALCOLLAR	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
75375905Y EDUCACIÓN	RUIZ	QUESADA CENTRO DE ADULTOS (GRANADA)	MARIA DEL CARMEN	1267010 GRANADA /GRANADA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
30508762K EDUCACIÓN	SALINAS	ARIZA COL.PUBL."NTRA.SRA.DEL ROSARIO"	CARMEN	1647410 HUELVA /ROSAL DE LA FRONTERA	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
31857601W EDUCACIÓN	VAZQUEZ	VALLEJO COL. PUBL. "HUERTA FAVA"	M PALMA	1635110 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	MONITOR ESCOLAR D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3062 MONITOR DE RESIDENCIA ESCOLAR

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
80026069F EDUCACIÓN	BLANCO	MAESSO RESIDENCIA ESCOLAR "LOS PINOS"	MERCEDES	1404410 SEVILLA /CONSTANTINA	MONITOR DE RESIDENCIAS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
32026859 EDUCACIÓN	CANO	NUÑEZ RESIDENCIA ESCOLAR "GUZMAN EL BUENO"	INMACULADA	1212310 CADIZ /TARIFA	MONITOR DE RESIDENCIAS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ
29083802A EDUCACIÓN	FERNANDEZ	RODRIGUEZ RESID. ESCOLAR "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	MARIA ANGELES	1248010 CORDOBA /IUCENA	MONITOR DE RESIDENCIAS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE CORDOBA
33378443S EDUCACIÓN	GOMEZ	RUIZ RES. ESC. EMM."ANA M.MARTINEZ URRUTIA	JOSEFA	1187810 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR DE RESIDENCIAS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
30510531L EDUCACIÓN	MUÑOZ	MARQUEZ RESID.ESCOLAR "VIRGEN DE LA FUENSANTA"	M JOSEFA	1358610 MALAGA /COIN	MONITOR DE RESIDENCIAS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3063 MONITOR CENTROS MENORES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
25708943A	ARJONA	ANAYA C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	JOSE CARLOS	2494610 MALAGA /TORREMOLINOS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
31822787X	BARRANCO	ESPAÑA CENTRO PROTECCION NTRA.SRA. DEL COBRE	ANGELES	2493510 CADIZ /ALGECIRAS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
24886072A	BUJIA	GUTIERREZ C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	JOSE CARLOS	2494610 MALAGA /TORREMOLINOS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
24171038Q	CALLEJON	CARMONA CENTRO PROTECCION BERMUDEZ DE CASTRO	ELENA	2494010 GRANADA /GRANADA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
27234699P	CARBALLO	ORTEGA C.MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR	JOSE ANTONIO	2493210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
26479406N	CARRILLO	MUÑOZ C. DE PROTECCION NTRA.SRA.DE LA CABEZA	PETRA	3134510 JAEN /LINARES	MONITOR/A CENTRO MENORES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
24866698H	CIVANTOS	AVILA C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	M CARMEN	2494610 MALAGA /TORREMOLINOS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
26204866T	DIOS	MARTINEZ C. DE PROTECCION NTRA.SRA.DE LA CABEZA	FELICIDAD DE	3134510 JAEN /LINARES	MONITOR/A CENTRO MENORES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
26178974Y	GANDARA	LOPEZ CENTRO DE PROTECCION DE MENORES	CELSO A DE LA	3316810 JAEN /JAEN	MONITOR CENTRO DE MENORES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
31617146N	GARCIA	ALVAREZ C.MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR	MARIA MILAGROS	2493210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
27242759H	GARCIA	CRESEO CENTRO DE PROTECCION DE MENORES INDALO	JOSE ANTONIO	2493110 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
24843318Y	GARCIA	GUTIERREZ C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	LUCAS JESUS	2494610 MALAGA /TORREMOLINOS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
29786829N	GARRIDO	BAUTISTA C.PROTECCION MENORES JUAN R. JIMENEZ	CARLOS	2494210 HUELVA /HUELVA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28913404N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	INFANTES	DOMINGUEZ CENTRO DE PROTECCION SAN JUAN DE AVILA	INMACULADA	2494710 SEVILLA /CARMONA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
24735608M JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARTIN	CAPARROS C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	ALFREDO	2494610 MALAGA /TORREMOLINOS	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
26009851W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ	GAMEZ CENTRO DE PROTECCION DE MENORES	DIEGO	3316810 JAEN /JAEN	MONITOR CENTRO DE MENORES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
28313555A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MENDOZA	MONTES CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	M DOLORES	2494810 SEVILLA /MARCHENA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
30502542B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MONTILLA	MENDOZA CENTRO DE PROTECCION LUCANO	MATILDE	2493710 CORDOBA /CERRO MURIANO	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
24157971J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	HIDALGO CENTRO DE PROTECCION ANGEL GANIVET	AURORA	2494110 GRANADA /GRANADA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
74712396R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUÑOZ	GIJON CENTRO DE PROTECCION SAN RAFAEL	M CARMEN	2493810 CORDOBA /CORDOBA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
27205511F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORTIZ	GONZALEZ C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION	MANUELA	2493610 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
27301498S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OUTERLO	HOYAS CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	SARA MARIA	2494810 SEVILLA /MARCHENA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
27521506M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PARDO	VIDAL C.MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR	JUAN ANTONIO	2493210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
24165689A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ C. DE PROTECCION NTRA.SRA.DE LA CABEZA	ANTONIO	3134510 JAEN /LINARES	MONITOR/A CENTRO MENORES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
27253134C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUBIO	LOPEZ C.MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR	RAMON	2493210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
75216918H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SOLA	PORCEL C.MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR	ISABEL	2493210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
26201683Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TORRES	LECHUGA CENTRO DE PROTECCION JUAN DE MATRENA	PEDRO ANTONIO	2493910 CORDOBA /CORDOBA	MONITOR/A CENTRO DE MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR,FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3070 ESPECIALISTA EN PUERICULTURA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30521859P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALBENDIN	PADILLA GUARDERIA INFANTIL SANTA CRUZ	M CARMEN	1021010 SEVILLA /PEÑAFLO	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
28874410A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALBI	BELLO GUARDERIA INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD	MARIA DE LOS ANGELES	1007110 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
24151289R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BENITEZ	LADRON DE GUEVARA GUARDERIA INFANTIL PRINCIPE	MARIA MATILDE	918410 GRANADA /GRANADA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
30518589G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BERNAL	REDONDO CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	M DOLORES	1017410 SEVILLA /MARCHENA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
25108295T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CABRERA	CARRILLO G.I. "GABRIELA MISTRAL"	M* ANGELES	1000210 SEVILLA /OSUNA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
80132708H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CASADO	SALAZAR GUARDERIA INFANTIL "JESUS DE LEDESMA"	M DOLORES	3067210 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
33970077C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CASQUERO	MATAMOROS GUARDERIA INFANTIL MARIA INMACULADA	M GLORIA	1007810 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
30520783J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CASTRO	ROMERO GUARDERIA INFANTIL EL MINERO	DOROTEA	910510 CORDOBA /PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
30473926F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CRIBADO	PORTERO GUARDERIA INFANTIL VICTORIA	M ISABEL	889310 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
28477491H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DIAZ MECO	PASTORINO GUARD. INF. NUESTRA SRA. DE VALME	MARIA CARMEN	1015510 SEVILLA /DOS HERMANAS	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
30527875K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ESPINO	CAÑAS GUARDERIA INFANTIL "LA CAMPIÑA"	M EVA	890210 CORDOBA /AGUILAR	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
24181570Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	DOMINGUEZ GUARD. INF. "POLIGONO ALMANAJAR"	MARIA DEL PILAR	930510 GRANADA /GRANADA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
29051376F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	SANTIAGO G.I. "ZENOBIA CAMPRUBI"	M SAGRARIO	1002410 SEVILLA /SAN JUAN DE AZNALFARACHE	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
74615009L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GALERA	CABALLERO GUARDERIA INFANTIL SANTO ANGEL	MARIA ANGELES	919810 GRANADA /BAZA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
34844320X	GALINDO	DELGADO CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	MARIA DEL MAR	1017410 SEVILLA /MARCHENA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
31238833A	GARCIA	CORTES GUARDERIA INFANTIL BLAS INFANTE	MILAGROS	863310 CADIZ /SAN FERNANDO	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
30514996E	GARCIA	GARCIA GUARDERIA INFANTIL "LA SERRANIA"	M ROSARIO	891010 CORDOBA /BAENA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
26002155B	GARCIA	MILLAN CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	MARIA JOSE	1017410 SEVILLA /MARCHENA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
06953204M	GARCIA	MORA GUARDERIA INFANTIL EL ALMENDRAL	M VICTORIA	865510 CADIZ /SANLUCAR DE BARRAMEDA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
32859722J	GARCIA	RIVAS GUARDERIA INFANTIL LA CARACOLA	ROSA MARIA	861510 CADIZ /PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
74611681A	GONZALEZ	MORENO GUARDERIA INFANTIL "ARCO IRIS"	MARIA	1039610 SEVILLA /LEBRIJA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
24295841K	GORDILLO	MONTAÑES GUARDERIA INFANTIL LOS TRIGALES	Mª DOLORES	960710 JAEN /JAEN	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
30511740D	GUEMES	LOZANO GUARD. INF. STA. LUISA DE MARILLAC	MARIA DEL MAR	1010610 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
75345273X	GUZMAN	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL LA MILAGROSA	ROSALIA	1015010 SEVILLA /DOS HERMANAS	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
27225671L	HERNANDEZ	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL "LOS JAZMINES"	ANA MARIA	826410 ALMERIA /VICAR	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
24162165K	HERNANDEZ	RIOJA GUARDERIA INFANTIL INFANTA CRISTINA	Mª CARMEN	921410 GRANADA /LOJA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
46610690V	HIERRO	ORTIZ G. I. "SAN ISIDRO"	DOLORES E.	980310 MALAGA /ESTEPONA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28710617Q	HUMANES IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ROMERO GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE LOS REYES	DOLORES	1024610 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
27238973G	LEAL IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZABA"	ISABEL MARIA	827110 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
24299798E	LOPEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ GUARD.MATERNAL STO CRISTO DE LA YEDRA	Mª DEL CARMEN	916710 GRANADA /GRANADA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
30520587R	LUQUE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LEON GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"	M CARMEN	906610 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
30467731E	MARMOL IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ GUARDERIA INFANTIL POLIGONO SANTUARIO	ROSARIO JULIANA	884710 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
30503385A	MARQUEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ GUARDERIA INFANTIL AZAHARA	ISABEL	888610 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
28583515N	MARTIN IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ GUARD. INF. STA. MARIA DE LOS ANGELES	ROSA MARIA	1008610 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
30197291Q	MARTINEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL SAN JOSE	ANTONIA	909910 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
24186056S	MARTINEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL SANTO ANGEL	ELENA MARIA	919810 GRANADA /BAZA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
31401553K	MARTINEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMIREZ GUARDERIA INFANTIL PRIMAVERA	ISABEL	883210 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
26473140W	MARTINEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VALERO GUARDERIA INFANTIL POLIGONO EL VALLE	MARIA ANTONIA	1838010 JAEN /JAEN	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
31674477G	MATA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	COLLADO GUARDERIA INFANTIL PRIMAVERA	MARIA DOLORES	883210 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
52361570T	MERIDA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SERRANO GUARDERIA INFANTIL "LA ALONDRA"	FRANCISCA	1040910 SEVILLA /MARCHENA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
24244922R	MESA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ARROYO GUARDERIA INFANTIL "AZAHAR"	M CARMEN	1022310 SEVILLA /ALCALA DE	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24260575Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOLINA	ABRIL GUARD. INF. NTRA SRA DE LA CANDELARIA	ESTRELLA DE LA	1006410 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
30490907Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOLINA	NAVARRO GUARDERIA INFANTIL "LOS REYES"	NATIVIDAD	2992010 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
25924882H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORAL	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL	MARIA DEL CARMEN	953410 JAEN /ALCALA LA REAL	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
24174427R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	MORALES GUARDERIA INFANTIL SAGRADA FAMILIA	MIGUEL	1023410 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
30522452A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	RAMIREZ GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"	SOFIA	906610 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
75211203F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	GARCIA GUARDERIA INFANTIL LAS CAMPANILLAS	MARIA ANTONIA	845910 ALMERIA /VERA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA
26206905 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORIS	RODRIGUEZ GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA REMEDIOS	MARIA DEL CARMEN	960110 JAEN /JAEN	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
31847791J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOYA	BALLESTEROS GUARDERIA INFANTIL STMA. TRINIDAD	ANTONIA DE LA LUZ	859310 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ
24172420H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OCAÑA	GOMEZ GUARDERIA INFANTIL PORTAL DE BELEN	DOLORES M	931510 GRANADA /GRANADA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA
24137700M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OLMOS	OLMOS GUARDERIA INFANTIL SANTO DOMINGO	CONCEPCION	932110 GRANADA /GRANADA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA
52578561D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PALACIO	LOPEZ GUARDERIA INFANTIL "LA PALMA"	M CARMEN	979710 MALAGA /MALAGA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA
26741166D EDUCACIÓN	PAYER	COBO COL. PUBL. "LUIS VIVES"	AURORA	2007510 ALMERIA /DALIAS	ESPECIALISTA PUERICULTURA-EDUC. INFANTIL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
74806811R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PELAEZ	MARMOL GUARD. INF. "LOS LIANOS DE LA CANADA"	MARIA DEL CARMEN	828610 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA
24295728T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	AVILA GUARDERIA INFANTIL POLLICONO EL VALLE	CONSUELO	1838010 JAEN /JAEN	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30443089J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	BASCON GUARDERIA INFANTIL "LA CAMPIÑA"	MARIA ANTONIA	890210 CORDOBA /AGUILAR	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
2723253X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	GARCIA GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZABA"	M DOLORES	827110 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
27340618N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	ONTIUELO GUARD. INF. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	YOLANDA	851410 CADIZ /ARCOS DE LA FRONTERA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
08908278X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	POZO	PEREZ G.I. "SAN ISIDRO"	CARMEN GADOR	980310 MALAGA /ESTEPONA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
23770988M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PRETEL	RUIZ GUARDERIA INFANTIL LOS ALMENDROS	ROSARIO	933210 GRANADA /MOTRIL	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA
75008495K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMIREZ	LEON GUARDERIA INFANTIL JABALCUZ	MANUELA	964710 JAEN /CAROLINA [LA]	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
27525350P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REINA	CASTILLO GUARD. INF. TORRES DE LOS ANGELES	CONCEPCION	832510 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
13750089E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REMOLINA	RUIZ GUARDERIA INFANTIL TORREBLANCA	MARIA ISABEL	1010010 SEVILLA /SEVILLA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
305113206A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REVUELTO	SAEZ GUARDERIA INFANTIL "JESUS DE LEDESMA"	ANTONIA	3067210 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
24155199R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REYES	PEREZ G.I. "BALCON DE ANDALUCIA"	MARIA ISABEL	1001710 SEVILLA /ESTEPA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
75569157N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RIOS	OLIAS GUARD. INF. NTRA SRA DE LORETO	CONCEPCION	938110 HUELVA /HUELVA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
29738098H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RIVERA	JURADO GUARDERIA INFANTIL LA ARBOLEDA	ANGUSTIAS	944810 HUELVA /LEPE	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
29795871S EDUCACIÓN	RIVERO	GONZALEZ COL. PUBL. "LORA TAMAYO"	CINTA	2016010 HUELVA /BONARES	ESPECIALISTA PUERICULTURA-EDUC. INFANTIL D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
27234220N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	LOPEZ GUARD. INF. "LOS LIANOS DE LA CAÑADA"	M CARMEN	828610 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31863551H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	SANCHEZ GUARDERIA INFANTIL SANTA MARIA	M ANGELES	856810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
44228088P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUFO	MARAVER GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL ROCIO	M ISABEL	1014410 SEVILLA /CORIA DEL RIO	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
30521347W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUIZ	VERA GUARDERIA INFANTIL VICTORIA	MARINA	889310 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
30500728Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ	GONZALEZ GUARD. INF. NTRA SRA DE LA SOLEDAZ	M CONCEPCION	887210 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
25106359L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANTOS	CUENCA GUARD. INF. "SAN PEDRO ALCANTARA"	ANA Mª DE LOS	979010 MALAGA /MARBELLA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
30522974L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SOLAR	JORDAN GUARDERIA INFANTIL "JESUS DE LEDESMA"	ANA FCA	3067210 CORDOBA /CORDOBA	ESPECIALISTA PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
75221064R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	URIBE	MARTINEZ GUARDERIA INFANTIL EL MANANTIAL	SALVADORA	868410 CADIZ /VILLAMARTIN	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
75542070L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VALLE	CARRASCO GUARDERIA INFANTIL AZALEA	ROSA MARIA DEL	1012210 SEVILLA /CAMAS	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
75520182G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VAZQUEZ	JIMENEZ GUARDERIA INFANTIL SAN LUIS	CARMEN MARIA	1019010 SEVILLA /MONTELLANO	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
27250273B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VERGEL	MORATA GUARD. INF. STO ANGEL DE LA GUARDA	MARIA LUISA	833310 ALMERIA /ALMERIA	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

ANEXO I
 LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. CATEGORÍA: 3080 GOBERNANTA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
29728057M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	AZNAR	CORRAL RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS	M SOLEDAD	947910 HUELVA /HUELVA	GOBERNANTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA
26438409R EMPLEO	COBO	GARCIA CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE	ANA MARIA	557910 MALAGA /MARBELLA	GOBERNANTA LIMPIEZA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA
30460169G EMPLEO	MOLINA	FERNANDEZ RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO	SALVADOR	536210 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	GOBERNANTA LIMPIEZA D.P. EMPLEO DE CÁDIZ
26169870X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	ALVAREZ RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES	LIBRADA	964010 JAEN /CAROLINA [LA]	GOBERNANTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
24094303D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUÑOZ	LOPEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA DEL CARMEN	835910 ALMERIA /ALMERIA	GOBERNANTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA
75856694A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	GARCIA C.DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA	BEATRIZ	986410 MALAGA /TORREMOLINOS	GOBERNANTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3101 CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
75214303W OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ALONSO	PARRA GRUPO DE SERVICIOS	BALTSAR	218410 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
25054250M AGRICULTURA Y PESCA	ARREBOLA	PASCUAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JOSE	336210 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA
24243704W OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BARCHINO	MUÑOZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	ENRIQUE	1981910 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA
27502780R OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BASCUNANA DEL	AGUILA GRUPO DE SERVICIOS	ALBERTO	262710 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA
28729767F OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CABALLERO	VICENTE GRUPO DE SERVICIOS	JOSE	271210 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
31336276H OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CARRASCO	VACA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	VICTOR MANUEL	231010 CADIZ /CADIZ	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ
25922331C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CUBERO	SERRANO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	FRANCISCO	1984510 JAEN /ANDUJAR	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
27532229X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DEL PINO	SANCHEZ GRUPO TALLER	ANTONIO ENRIQUE	219110 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
25933823N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DIAZ	CASAS D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	FRANCISCO	258710 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
27300405A AGRICULTURA Y PESCA	DOMINGUEZ	DIEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	MANUEL	2457110 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA
24259455K MEDIO AMBIENTE	ESPIGARES	BAENA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO JESUS	18510 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA
34840039F OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	FERNANDEZ	HARO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	BARTOLOME	1978810 ALMERIA /PULPI	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
25591650X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	FERNANDEZ	PIMENTEL GRUPO DE SERVICIOS	ANA BELEN	232910 CORDOBA /CORDOBA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA
31258405W OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GALVIN	JURADO GRUPO TALLER	M DOLORES	225710 CADIZ /CADIZ	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ
27279415N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GAMEZ	GONZALEZ GRUPO DE SERVICIOS	FRANCISCO	271210 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS FCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
34034562J OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	GARCIA	CERQUERA GRUPO TALLER	JUAN CARLOS	271910 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
24210984B OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	GARCIA	HERNANDEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	JOSE LUIS	244410 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA
74713944P OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	GARCIA	STERRA GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	SALVADOR	1978910 ALMERIA /BERJA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
29737531A MEDIO AMBIENTE	GARCIA	VAZQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN MANUEL	2544910 HUELVA /HUELVA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA
29459588S OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	GONZALEZ	LOPEZ GRUPO DE SERVICIOS	JUAN	248210 HUELVA /HUELVA	CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA
28432642L OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	LIMONES	GIRALDO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	FRANCISCO	1989210 SEVILLA /ECIJA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
25970838C OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	DIAZ GRUPO DE SERVICIOS	CRISTOBAL	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
27854616Y MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JULIAN	26310 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN
75222588F OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	RAMON GRUPO DE SERVICIOS	EMILIO JESUS	218410 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
27495025C MEDIO AMBIENTE	MAÑAS	ZAMORA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	RAFAEL JUAN	2537710 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA
27197022M OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MARTINEZ	MARTINEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	JUAN	1981910 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA
28719447Z OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MATEOS	LOPEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	RAFAEL	1989410 SEVILLA /UTRERA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
24268821A OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MEGIAS	GAMIZ GRUPO DE SERVICIOS	JOSE MANUEL	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
79207334A OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MERINO	ESPINOSA GRUPO TALLER	JOSE MANUEL	271910 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
44028192M OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MERINO	MERINO GRUPO TALLER	PEDRO ANTONIO	225710 CADIZ /CADIZ	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
23800254S OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MINGORANCE	JIMENEZ GRUPO DE SERVICIOS	VICTOR MARCIAL	240710 GRANADA /GRANADA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA
30400035S MEDIO AMBIENTE	MORENO	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANDRES	2539910 CORDOBA /CORDOBA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA
25931267D OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	ORTIZ	GARCIA GRUPO DE SERVICIOS	JOSE	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
25315376N MEDIO AMBIENTE	PEREZ	BRAVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANTONIO	29810 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA
30496853A AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ	ROSADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JOSE JOSE DE	2371910 CORDOBA /CORDOBA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA
25959422N OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	PUERMA	ARANDA GRUPO DE SERVICIOS	RAMON	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
28702983H OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	RAMIREZ	CARRILLO GRUPO DE SERVICIOS	FRANCISCO	271210 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
28312060A OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	RODRIGUEZ	FERNANDEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	ENRIQUE	1989010 SEVILLA /SEVILLA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
27844450Y OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	ROMERO	FORTILLO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	JOSE	266210 MALAGA /MALAGA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA
31649427R MEDIO AMBIENTE	ROMERO	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MAURICIO	2556210 CADIZ /CADIZ	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ
27534070B OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	SARABIA	LUCAS GRUPO TALLER	JUAN	219110 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
25969695G OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	VEGA	GARCIA GRUPO DE SERVICIOS	MANUEL	255610 JAEN /JAEN	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN
15799173J OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	VICENTE	ARBELAIZ GRUPO DE SERVICIOS	JUAN JOSE	218410 ALMERIA /ALMERIA	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3102 OFICIAL TRACTORISTA DE PRIMERA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
29427429X MEDIO AMBIENTE	BAYON	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	CESAR	2545010 HUELVA /HUELVA	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA
29740623J MEDIO AMBIENTE	GARCIA	BERMUDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE MANUEL	2545010 HUELVA /HUELVA	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA
24141651T OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	PEREZ	GODOY GRUPO DE SERVICIOS	FRANCISCO	241210 GRANADA /GRANADA	OFICIAL TRACTORISTA PRIMERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3110 PROFESOR DE PRÁCTICAS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74714004E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARA	BONILLA CENTRO OCUP. MINUSV. "JAVIER PEÑA"	JOAQUÍN ANT	839710 ALMERIA /ALMERIA	PROFESOR DE PRACTICAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
31246300H TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MATEO	BERMUDEZ ESCUELA DE ARTESANIA	M DEL CARMEN	549510 JAEN /BAEZA	PROFESOR DE PRACTICAS-ENCARGADO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE JAÉN
25105126M CULTURA	RUIZ	CEJUDO D.P. CULTURA DE JAEN	MANUEL	2179910 JAEN /JAEN	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-PROFESOR D.P. CULTURA DE JAEN

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3119 JF. SV. TCOS. Y/O MANTENIMIENTO

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24209418D	ARBEROLA	MOLINA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JOSE MANUEL	869310 CADIZ /ALGECIRAS	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
28723211Y	BENITO	PEREZ DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR	RAIMUNDO	48710 SEVILLA /SEVILLA	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTOS DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
04547087X	CALERO	GALLEGO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOAQUIN	2546410 JAEN /JAEN	JF.SV.TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN
29749874H	CANTERLA	MOYA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN MANUEL	21510 HUELVA /HUELVA	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA
70984210T	CASTRO	MORALES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA JOSEFA	332510 JAEN /JAEN	JEFE SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN
31255984L	FLORES	FERNANDEZ RESIDENCIA DE CADIZ	JOSE MANUEL	532110 CADIZ /CADIZ	JEFE SERVICIOS TECNICOS Y/O MANT. D.P. EMPLEO DE CÁDIZ
31230368W	LOPEZ	BOTUBOL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JUAN	14410 CADIZ /CADIZ	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ
27226589V	LOPEZ	MARTIN GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	VICTOR	1977610 ALMERIA /GERGAL	JEFE SVS. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA
26456061N	LOPEZ	PINEL D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANDRES	2542110 GRANADA /GRANADA	JEFE SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA
30004293B	MARQUEZ	LOPEZ RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	MANUEL	900110 CORDOBA /CORDOBA	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
25062248E	MARTIN	GARCIA RESIDENCIA PENSIONISTAS	JOSE	993810 MALAGA /MALAGA	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
27492878N	MARTINEZ	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	MANUEL	2537510 ALMERIA /ALMERIA	JEFE SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA
26476648Z	MORAL	PEREIRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIA DEL	20110 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA
28880496V	PEREZ	BORRERO GRUPO TALLER	JOSE	225410 CADIZ /CADIZ	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
27296048Q JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	PEREZ	MATEO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA	ANGEL	86810 SEVILLA /SEVILLA	JEFE SERVICIOS TCOS. Y/O MANTENIMIENTO INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA
24112818D MEDIO AMBIENTE	PEREZ	OCETE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE	20110 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA
74597116C CULTURA	PRADOS	SANCHEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MIGUEL	1553810 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANT.-CARPINTERIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
25961946Y CULTURA	PULIDO	GOMEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	DANIEL	1553310 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TCOS. Y/O MANT.-RESTAUR. PINTURA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
24135193M MEDIO AMBIENTE	RAMIREZ	LUZON D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	20110 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA
26479372R CULTURA	SALIDO	ROMAN PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	ANTONIO ANGEL	1555010 GRANADA /GRANADA	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANT.-JARDINERIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3139 OFICIAL PRIMERA OFICIOS

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28441926B	ARGUELLES INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GARCIA C. INV. Y FORM. AG. "LAS TORRES-TOMEJIL"	MANUEL	304810 SEVILLA /ALCALA DEL RIO	OFICIAL PRIMERA OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
31624693S	BARBA INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ROBLES C. INV. Y FORM. AG. "HINOJOSA DEL DUQUE"	SILVERTO	289010 CORDOBA /HINOJOSA DEL DUQUE	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
29080832T	BUENDIA INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MAIQUEZ C. INV. Y FORM. AG. "VENTA DEL LLANO"	JUAN ANTONIO	297310 JAEN /MENGIBAR	OFICIAL PRIMERA OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
26215032T	CAPARROS CULTURA	CRUZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	FELIPE	1554110 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
31214412P	CORVILLO INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GUERRERO C. INV. Y FORM. AG. "CHIPIONA"	ELVIRA	285410 CADIZ /CHIPIONA	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
28690015E	CUBILES OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GOMEZ GRUPO DE SERVICIOS	JOSE	270710 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS FCAS. Y TRANSPORTES DE SEVILLA
28580979Y	ESCOBAR INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ROMERO C. INV. Y FORM. AG. "HINOJOSA DEL DUQUE"	M FAUSTINO	289010 CORDOBA /HINOJOSA DEL DUQUE	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
52540084B	GALLARDO EDUCACIÓN	OSUNA I.E.S. "VIRGEN DE LA CABEZA"	FRANCISCO	1909010 JAEN /MARMOLEJO	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EDUCACIÓN DE JAEN
31248796F	GALLEGO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	NARANJO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	FRANCISCO JAVIER	1988710 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS FCAS. Y TRANSPORTES DE SEVILLA
24194521Q	GARCIA EDUCACIÓN	GIL D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ISABEL M	1140210 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
26198682A	GOMEZ CULTURA	CARDENAS BIBLIOTECA	DOLORES	3333510 JAEN /JAEN	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-JEFE SALA D.P. CULTURA DE JAEN
31249389W	GROSSO CULTURA	GARRIDO BIBLIOTECA PUBLICA	ROGELIO	3331410 CADIZ /CADIZ	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-JEFE SALA D.P. CULTURA DE CADIZ
33371377X	GUTIERREZ EMPLEO	MARTIN CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE	JOSE LUIS	558210 MALAGA /MARBELLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EMPLEO DE MÁLAGA
31655796E	JIMENEZ CULTURA	ALVARADO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	MARTA ISABEL	2191810 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-MONTAJE CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
45269071B EDUCACIÓN	JIMENEZ	ATIENZA RES. ESC. E. SECUN. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	ANTONIO	1298110 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA
24189211L CULTURA	JIMENEZ	BLANCA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	ANTONIO	1474810 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-MED. AUD. VIS. D.G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL. Y DOCUMENTAL
28565291G CULTURA	JIMENEZ	MORENO CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE ITALICA	ANDRES	1545010 SEVILLA /SANTIPONCE	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. CULTURA DE SEVILLA
23220041T CULTURA	MARTINEZ	MARTINEZ BIBLIOTECA PUBLICA	ENCARNACION	3330810 ALMERIA /ALMERIA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-JEFE SALA D.P. CULTURA DE ALMERIA
33377488A EDUCACIÓN	MORAL	MARIN RESIDENCIA INST. EDUC. SECUNDARIA	MIGUEL	1391810 MALAGA /MALAGA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
24208925E CULTURA	MORILLAS	TORRES PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	NAPOLEON	1553710 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA RESTAURACIÓN YESERÍAS PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
24225255E CULTURA	PALLARES	AYALA BIBLIOTECA	JOSE TOMAS	3333010 HUELVA /HUELVA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-JEFE SALA D.P. CULTURA DE HUELVA
29743023K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PEÑA	BILBAO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	JULIAN	1983110 HUELVA /ARACENA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE HUELVA
31250554V CULTURA	PEREZ	RODRIGUEZ BIBLIOTECA PUBLICA	JOSE ENRIQUE	3334410 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS-JEFE SALA D.P. CULTURA DE SEVILLA
25988186A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RAMIRO	CASTRO GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	JUAN DE DIOS	1984110 JAEN /JAEN	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE JAEN
30422182J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REQUENA	PEREZ RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	ANTONIO	900410 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
28677819Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUIZ	PAVON RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS	MANUEL	1032210 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
75384889C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SEGURA	LUNA GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	ANTONIO	1988710 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE SEVILLA
51874466J OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SERRANO	CORDON GRUPO TALLER	JOSE ANTONIO	233610 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE CORDOBA
46816028B EMPLEO	VEGA	PEREZ RESIDENCIA DE CADIZ	FRANCISCO	532210 CADIZ /CADIZ	OFICIAL PRIMERA OFICIOS D.P. EMPLEO DE CÁDIZ

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
--------------------------	-----------------	---------------------------------	--------	------------------------------------	--------------------------------------

275186613X	VERGEL	GIMENEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	FRANCISCO E.	1555110 GRANADA /GRANADA	OFICIAL PRIMERA JARDINERIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
------------	--------	---	--------------	--------------------------	--

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3140 TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
--------------------------	-----------------	---------------------------------	--------	------------------------------------	--------------------------------------

08757220Q	MORUNO	CASTILLO LABORATORIO CONTROL CALIDAD	NARCISO	270210 SEVILLA /SEVILLA	TECNICO PRACTICO NO TITULADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
77832077P	NAVARRO	JIMENEZ GRUPO DE SERVICIOS	CARMEN	270510 SEVILLA /SEVILLA	TECNICO PRACTICO NO TITULADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
28601529V	RAÑO	GONZALEZ LABORATORIO CONTROL CALIDAD	DAVID	270210 SEVILLA /SEVILLA	TECNICO PRACTICO NO TITULADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA
28559843F	RUIZ	HURTADO GRUPO TALLER	JOAQUIN ANTONIO	271310 SEVILLA /SEVILLA	TECNICO PRACTICO NO TITULADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3192 OFICIAL 1ª IMPRESIÓN Y MANIPULADO AR.GR.

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
--------------------------	-----------------	---------------------------------	--------	------------------------------------	--------------------------------------

49029053E	VARGAS	ARANGO SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	RAFAEL	1969510 SEVILLA /SEVILLA	OF. PRIMERA IMPR. Y MANP. AA. GG. SECRETARIA GENERAL TECNICA
-----------	--------	---	--------	--------------------------	--

ANEXO I
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 12 DE JUNIO DE 2002 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3400 PERITO JUDICIAL NO DIPLOMADO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74806738C	GRANADOS	LUQUE SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	FRANCISCO	3172210 MALAGA /MALAGA	PERITO JUDICIAL NO TITULADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
75414542A	SANCHEZ	CARRERA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	JOSE ANTONIO	3154210 CADIZ /ALGECIRAS	PERITO JUDICIAL NO TITULADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ
31850422E	SOLINO	BLANCO SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	MARIA GLORIA	3180110 SEVILLA /SEVILLA	PERITO JUDICIAL NO TITULADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA
24288547H	TORRES	MARTIN SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	MARIA MERCEDES	3165310 GRANADA /GRANADA	PERITO JUDICIAL NO TITULADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA

GRUPO: 003 BUP, BACHILLER SUPERIOR, FP2 O EQUIV. **CATEGORÍA:** 3410 ESTENOTIPISTA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30506003E	CID	POZUELO SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	JURNA DOLORES	3178610 SEVILLA /SEVILLA	ESTENOTIPISTA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA
31256150R	GONZALEZ	PEREZ SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA	FRANCISCO JOSE	3156010 CADIZ /CADIZ	ESTENOTIPISTA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran Notarios para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone que los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles, serán nombrados por la Junta de Andalucía de conformidad con las leyes del Estado y en igualdad de derechos, tanto si los aspirantes ejercen dentro o fuera de Andalucía.

Convocado concurso ordinario por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 14 de marzo de 2005, e instruido el mismo, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia ha propuesto el nombramiento de Notarios para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 6.1 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, esta Secretaría General resuelve:

Primero. Nombrar a los Notarios que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, a los Decanos de los Colegios Notariales afectados y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Secretario General de Relaciones con la Administración de Justicia, P.S. (Orden de 16.3.2005), El Viceconsejero, Carlos Toscano Sánchez.

A N E X O

Para la Notaría de Mijas, a don Angel Aguilar Navarro-Revérter.

Para la Notaría de Almuñécar, a don Miguel Bañuls Ribas.

Para la Notaría de Lucena, a doña M.^a del Carmen Bascón Berrios.

Para la Notaría de Almonte, a don Juan Ramón Calvo Fuentes.

Para la Notaría de Cúllar, a don Nicolás Castilla García.

Para la Notaría de Ubrique, a doña M.^a de la Encarnación de la Fuente Solana.

Para la Notaría de Santisteban del Puerto, a don Pedro José García Marco.

Para la Notaría de Albuñol, a don José Eduardo Garrido Mora.

Para la Notaría de Valverde del Camino, a don Roberto López-Tormos Pascual.

Para la Notaría de Utrera, a don José María Manzano Gómez.

Para la Notaría de Priego de Córdoba, a doña M.^a Del Carmen Quirante Funes.

Para la Notaría de Morón de la Frontera, a don Alfonso Isidoro Rubio Gómez.

Para la Notaría de Gaucín, a don Pablo Tortosa Crovetto.

Para la Notaría de Teba, a doña Carmen Rodríguez Pérez.

Para la Notaría de Constantina, a doña M.^a Eugenia García López.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Romualdo del Río Parra Secretario del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Romualdo del Río Parra, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de Entrada, titular del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2005 y del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Romualdo del Río Parra, con DNI 24.293.233, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña M.^a Dolores Muñoz Muñoz Secretaria General del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén.

Vista la petición formulada por Diputación Provincial de Jaén, mediante Resolución de Presidencia de fecha 9 de mayo

de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría General de esta Diputación, de doña M.^a Dolores Muñoz Muñoz, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, titular de la plaza de Secretaría General del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), en virtud de Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE núm. 85, de 9 de abril), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña M.^a Dolores Muñoz Muñoz, con DNI 26.030.164, Secretaria General del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría General de la Diputación Provincial de Jaén, durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 10 de mayo 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Antonia Dolores Peinado Lara Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría de este Ayuntamiento, de doña Antonia Dolores Peinado Lara, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda (Jaén), en virtud de Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE núm. 85, de 9 de abril), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2005, con

arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, de doña Antonia Dolores Peinado Lara, con DNI 26.006.214, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda (Jaén), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Encarnación Morillo Hidalgo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla) mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención de este Ayuntamiento, de doña Encarnación Morillo Hidalgo, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), en virtud de Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE núm. 85, de 9 de abril), así como la conformidad de este Ayuntamiento, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña Encarnación Morillo Hidalgo, con DNI 27.322.808, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Bena-zón (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de doña Inmaculada Atencia Alvarez en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Humilladero (Málaga), por la que se solicita dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios de doña Inmaculada Atencia Alvarez, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de ese Ayuntamiento, efectuada por Resolución de 22 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de la Función Pública, a favor de doña Inmaculada Atencia Alvarez, DNI 25.685.605, en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Inmaculada Atencia Alvarez Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Inmaculada Atencia Alvarez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Zafarraya (Granada), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2005 y del Ayuntamiento de Zafarraya (Granada), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Inmaculada Atencia Alvarez, con DNI 25.685.605, como Secretaria-Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don José Miguel Brajos Corral en el puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Sevilla.

Vista la petición formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, por la que se solicita dejar sin efecto la adscripción

en comisión de servicios de don José Miguel Braojos Corral, para el desempeño del puesto de trabajo de Viceintervención de ese Ayuntamiento, efectuada por Resolución de 13 de diciembre de 2004 de la Dirección General de la Función Pública, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de la Función Pública, a favor de don José Miguel Braojos Corral, con DNI 3.782.045, en el puesto de trabajo de Viceintervención del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don José Miguel Braojos Corral, Interventor General del Ayuntamiento de Cádiz, al puesto de trabajo de Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla.

Vista la petición formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención General, de don José Miguel Braojos Corral, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la

estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don José Miguel Braojos Corral, con DNI 3.782.045, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, al puesto de trabajo de Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de esta última el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Peligros (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Peligros (Granada), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2005, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don Juan Carlos Pérez Gamarra, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, así como la conformidad del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2005, teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don Juan Carlos Pérez Gamarra, con DNI 24.180.191, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Peligros (Granada), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don José María Ceballos Cantón Secretario del Ayuntamiento de Adra (Almería) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don José María Ceballos Cantón, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), en virtud de Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE núm. 85, de 9 de abril), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Adra (Almería), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Informe de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2005 y del Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don José María Ceballos Cantón, con DNI 29.080.066, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Adra (Almería).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don José Manuel Román Coto como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), a favor de don José Manuel Román Coto, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 10 de diciembre de 2004 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don José Manuel Román Coto, con DNI 52.239.438, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). El presente nombramiento de funcionario interino se autoriza hasta la cobertura del puesto de Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña María Elena Ayllón Blanco, Secretaria-Interventora de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), al puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2005, por la que se solicita la adscripción

temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Viceintervención de este Ayuntamiento, de doña María Elena Ayllón Blanco, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), así como la conformidad de esta Entidad, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, de doña María Elena Ayllón Blanco, con DNI 44.261.565, Secretaria-Interventora de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), al puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Enrique Mengíbar Rodríguez Secretario del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Enrique Mengíbar Rodríguez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), en virtud de Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE núm. 85, de 9 de abril), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2005 y del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de

carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Enrique Mengíbar Rodríguez, con DNI 32.859.005, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Delegación Provincial, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación «Oficina para la Calidad Servicio», código 9162410, adscrito a esta Delegación Provincial, convocado por Resolución de la misma de 28 de marzo de 2005 (BOJA núm. 68, de 8 de abril), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado

en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 6 de mayo de 2005.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

A N E X O

DNI: 80122403.
Primer apellido: Galisteo.
Segundo apellido: Soldado.
Nombre: Francisco Juan.
Código Puesto de Trabajo: 9162410 Oficina para la Calidad de los Servicios.
Consejería: Justicia y Administración Pública.
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Localidad: Córdoba.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANEXO I

RESOLUCION de 17 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (Sevilla).
Denominación del puesto: Servicio Cooperación Iberoamericana (3027310).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico RPT: XXXX- 16.757,03.
Cuerpo: P-A11.
Area Funcional/Relacional: Administración Pública.
Experiencia: 3 años.
Formación: Cooperac. Desarrollo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Cádiz.
 Centro de destino y localidad: Oficina Comarcal Agraria. Medina Sidonia.
 Código puesto de trabajo: 6794710.
 Denominación: Director.
 Número de Plazas: 1.
 Ads: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: AB.
 Cuerpo: P-A2.
 Area funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D: 26.
 Complemento específico: XXXX- 13.270,44 €.

Número de orden: 2.
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Huelva.
 Centro de destino y localidad: Oficina Comarcal Agraria. Valverde del Camino.
 Código puesto de trabajo: 6659110.
 Denominación: Director.
 Número de Plazas: 1.
 Ads: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: AB.
 Cuerpo: P-A2.
 Area funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 26.
 Complemento específico: XXXX- 13.270,44 €.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Secretaría General Agricultura y Ganadería.
 Centro de destino y localidad: Dirección General del FAGA. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 9141310.
 Denominación: Sv. Pago Unico.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Area funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 26.
 Complemento específico: XXXX-13.827,36 €.

Número de orden: 2.
 Centro directivo y localidad: Secretaría General Agricultura y Ganadería.

Centro de destino y localidad: Dirección General de Agricultura Ecológica. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 9138910.
 Denominación: Sv. Sistemas Ecológicos de Producción.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 28.
 Complemento específico: XXXX-16.757,04 €.

Número de orden: 3.
 Centro directivo y localidad: Secretaría General Agricultura y Ganadería.
 Centro de destino y localidad: Dirección General de Agricultura Ecológica. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 9141210.
 Denominación: Sv. Control y Promoción Producción Ecológica.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 28.
 Complemento específico: XXXX-16.757,04 €.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, el régimen de los concursos de acceso respectivos y el Reglamento para los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Huelva.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación.

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005 de 1 de abril (BOE de 11 de abril); los Estatutos de la Universidad de Huelva aprobados por Decreto 299/2003, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Reglamento para los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Huelva y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, así como por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14.1.1999), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

2.1.1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta esté definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

2.1.2. No haber cumplido los setenta años de edad.

2.1.3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.1.4. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2.2. Además los candidatos deberán cumplir el requisito de estar habilitado para el cuerpo y área, según la plaza convocada (Anexo I) o ser funcionario del correspondiente cuerpo y área de conocimiento, o de cuerpos docentes universitarios de iguales o superiores categorías y misma área de conocimiento, todo ello en los términos regulados en el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Huelva, C/ Doctor Cantero Cuadrado, 21071, Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación oficial de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Huelva, la cantidad de 35 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en cualquier sucursal de la Caja de Ahorros El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, en la cuenta 2098-0068-17-0106383307, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI/NIF/Pasaporte y número de orden de la plaza a la que concursa.

A la instancia-currículum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspi-

rante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4. Admisión de aspirantes.

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Excmo. y Magfco. Rector de la Universidad de Huelva dictará resolución por la que se declarará aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso, publicándose en el tablón de anuncios de la Sección de Planificación de Personal Docente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, sita en el edificio del Rectorado, y en la página web de la Universidad de Huelva, sin perjuicio de notificación a los interesados, con indicación del motivo de la exclusión, en su caso, y advirtiéndoles que de no subsanarlo en el plazo improrrogable de 10 días naturales se le declarará decaído en su derecho.

Finalizado el plazo de subsanaciones, y una vez resueltas éstas si las hubiere, el Rector dictará Resolución por la que se elevan a definitivas la lista de aspirantes excluidos y admitidos, a la que se dará publicidad de la forma prevista anteriormente, comunicándose al Presidente de la Comisión encargada del concurso de acceso.

Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14.1.1999), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo I de esta convocatoria.

5.2. La constitución de las mismas, la ausencia de alguno de sus miembros, la adopción de acuerdos y las asistencias e indemnizaciones, se regularán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Huelva.

5.3. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de dos meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios que se utilizarán para la valoración de los concursantes en adecuación a las especificaciones de la plaza establecidas en la convocatoria. En la notificación se indicará el día, hora, y lugar previstos para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de 1 día hábil.

5.4. En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (Modelo Currículum vitae en Anexo III), por quintuplicado, y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) En caso de plazas de Titular de Universidad, Proyecto Docente y Proyecto de Investigación, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar de serle adjudicada la plaza a la que concursa; dicho proyecto se ajustará a las especificaciones establecidas por la Universidad en la convocatoria.

c) En el caso de plazas de Catedráticos de Universidad, además del Proyecto Docente, se deberá presentar un Trabajo original de Investigación realizado por el candidato solo o en equipo; en este último caso, como director de la investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En este acto de presentación los concursantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de la prueba deban comunicárseles. Asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba.

La prueba comenzará dentro del plazo de 15 días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

Los concursantes o la Universidad de Huelva podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Asimismo, la Universidad de Huelva, a instancias de la Comisión y por unanimidad de sus miembros, podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba. En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba será pública y consistirá en dos fases:

a) Fase no presencial de valoración de méritos. La Comisión valorará los méritos curriculares de los concursantes por los resultados que de ellos se desprendan en los ámbitos respectivos de docencia, investigación y gestión.

b) Fase presencial de defensa pública. La fase presencial de la prueba consistirá en una defensa pública del Proyecto Docente y, en su caso, del Proyecto de Investigación o el Trabajo original de Investigación, según proceda, aportado por el concursante, teniendo presente que:

b.1. El Proyecto Docente estará compuesto por las programaciones de todas las asignaturas indicadas en el perfil de la plaza, entre las que estará incluida, al menos, una asignatura troncal, o en su defecto, una asignatura obligatoria. La Comisión evaluará la coherencia de dichas programaciones con el perfil de la plaza y tendrá en cuenta de manera especial la adecuación de las mismas a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

b.2. El Proyecto de Investigación, en el caso de plazas de Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuelas

Universitarias, o el Trabajo Original de Investigación, en el caso de plazas de Catedráticos de Universidad, la Comisión tendrá en cuenta su calidad, su proyección dentro del Currículum Vitae del candidato, y significación para la Universidad de Huelva.

Cada candidato dispondrá de un máximo de 90 minutos para exponer los aspectos que considere más significativos del proyecto docente y, en su caso, el Proyecto de Investigación o el Trabajo original de Investigación, según proceda, que haya hecho entrega a la Comisión en el acto de presentación.

Seguidamente, la Comisión podrá debatir con cada concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, tanto sobre la documentación aportada en la fase no presencial como sobre la exposición realizada por el concursante en la fase presencial, y siempre de acuerdo al procedimiento que establezca la Comisión.

8. Valoración de la prueba.

8.1. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado, ajustado en todo caso a los criterios previamente establecidos por la Comisión. Los informes serán individualizados para cada concursante. En los mismos, los miembros de la Comisión deberán establecer una valoración razonada y detallada con relación a 1) los méritos curriculares docentes, de investigación y de gestión, 2) el proyecto docente y, 3) el Proyecto de Investigación o el Trabajo original de Investigación, según proceda, aportados y defendidos por cada concursante. En cualquier caso, siempre se entenderá que los informes deberán corresponder a una valoración global de los candidatos.

8.2. A la vista de los informes, la Comisión procederá a una votación, no siendo posible la abstención en las votaciones. Cada miembro de la Comisión podrá votar favorablemente por cada uno de los candidatos, siempre y cuando su informe de valoración sobre los mismos haya sido positivo.

8.3. Con los candidatos que hayan obtenido, al menos, tres votos, la Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de dichos candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, según el art. 17.3 del R.D. 774/2002.

8.4. Para efectuar la prelación de los candidatos, la Comisión deberá tener en cuenta primeramente el número de votos favorables obtenidos por cada candidato, proponiendo en primer lugar al candidato con mayor número de votos favorables. En el caso de que dos o más candidatos obtengan el mismo número de votos favorables, la Comisión establecerá la prelación de dichos candidatos a través de una segunda votación donde cada miembro votará de manera excluyente por un solo candidato, de entre aquellos que habían empatado inicialmente. Asimismo, cada miembro de la Comisión deberá justificar su voto por un determinado candidato mediante un informe razonado.

9. Propuesta de la Comisión.

De conformidad con los informes de la Comisión se efectuará la propuesta de provisión de plaza o plazas en el plazo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha en la que todos los miembros de la Comisión hayan firmado la provisión de la plaza.

La Comisión hará pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento.

Los candidatos podrán solicitar en la Secretaría General de la Universidad certificación de la valoración razonada que cada uno de los miembros de la Comisión emitió sobre sus méritos o, en su caso, del informe único de la Comisión.

Contra la propuesta de la Comisión los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles, que será valorada por la Comisión de Recla-

maciones a que se refiere el artículo 18 del R.D. 774/2002, de 26 de julio. Admitida a trámite la reclamación se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

10. Nombramientos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Huelva en el plazo de 20 días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, así como:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Contra la presente Resolución Rectoral, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de mayo de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

Clase de Convocatoria: Concurso de acceso

Plaza número 1/2005

Departamento: Derecho Público.

Area de conocimiento: Derecho Administrativo.

Actividad a realizar: Impartir docencia y desarrollar actividad investigadora en el área de Derecho Administrativo.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Leguina Villa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Javier Barnés Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal primero: Don Enrique Argullo Murgadas, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Vocal segundo: Don Tomás Quintana López, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio López González, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Secretario: Don Eduardo Gamero Casado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal primero: Doña M. Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Doña Elisenda Malaret García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Esteve Pardo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE HUELVA
RECTORADO

Excmo. y Mgfco. Sr.:

Convocada/s a Concurso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
.....
.....
Fecha de convocatoria de de (BOE de)	Número de la plaza

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Núm. DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera:			
Dominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº. R. Personal
Situación: Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de Obtención
.....
.....
.....
Docencia previa	
.....
.....
.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don
SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de
en el Área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado,

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

ANEXO III

Universidad de

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono.....Estado Civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha Publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos)			
Título	Revista o diario	Fecha Publicación	Número de Páginas

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

12. PATENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)
--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede a la Entidad Local de Castillo de Locubín (Jaén) prórroga de los plazos de ejecución y justificación de la subvención recaída en el expediente IR2312104.

Con fecha 29.4.2005 el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín solicita ampliación del plazo de ejecución del proyecto subvencionado en el expediente epigrafiado, del cual resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El Excmo. Ayuntamiento citado, al amparo de la convocatoria que para el ejercicio 2004 se contiene en la Orden de 27 de enero de 2004 de la Consejería de Gobernación, con fecha 23 de marzo de 2004 presentó solicitud de subvención por importe de 29.700,00 € y con la finalidad de ejecutar el proyecto de «Reforma de Edificio Público» cuyo presupuesto asciende a 33.000,00 €.

2.º En virtud de resolución de fecha 2 de agosto de 2.004 (BOJA núm. 180, de 14 de septiembre de 2004) se acuerda el otorgamiento de la subvención por importe de 29.700,00 €; en dicha resolución se establece un plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la resolución antes citada, para la ejecución de la actuación para la que ha sido otorgada.

3. La solicitud de ampliación del plazo de ejecución y justificación se presenta antes de expirar dicho plazo y se basa, en resumen, en los siguientes extremos: La necesaria coordinación con otros proyectos de obras realizadas en el mismo edificio ha producido un retraso en el proyecto a ejecutar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El art. 19.2 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico dispone cuando así lo prevean las bases reguladoras y en los términos de las mismas, el beneficiario de la subvención podrá solicitar al órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación.

2. El párrafo segundo del art. 12.2 de la Orden de 27 de enero de 2004 antes citada en relación con el art. 19.2 del Decreto 254/2001 citado en el párrafo anterior, prevé dicha posibilidad cuando existan razones justificadas debidamente acreditadas y a instancia del interesado.

3. El art. 19.3 del precitado Decreto 254/2001 dispone la competencia de esta Delegación del Gobierno para acordar la modificación de la resolución de concesión.

Vistas las disposiciones citadas y las demás, de general aplicación se acuerda la siguiente

RESOLUCION

Conceder al Ayuntamiento de Castillo de Locubín una ampliación de 6 meses al plazo de ejecución inicialmente concedido en el expediente IR2312104.

El contenido de la resolución de otorgamiento dictada con fecha 2.8.2004 permanecerá inalterado en todos sus demás.

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento y publíquese mediante su inserción en el BOJA.

Lo que se le comunica con advertencia de que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46,1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Jaén, 6 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se aprueban y publican los listados definitivos de admitidos y excluidos de las Ayudas de Acción Social para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Resolución de 7 de julio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas de acción Social, ejercicio 2004, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en la Base Quinta.3 que transcurrido el citado plazo (10 días para subsanar los motivos de exclusión de los listados provisionales), por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia, se procederá al examen de la documentación presentada a fin de elevar a definitivo el listado de admitidos y excluidos en el procedimiento de concesión de las ayudas mediante resolución en la que se expresará que contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición o, en su caso, contencioso-administrativo ante dicho orden jurisdiccional.

En virtud de las competencias que tiene atribuidas esta Dirección General en el artículo artículo 9.a) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, así como en lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los Reglamentos Orgánicos de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y de Médicos Forenses, aprobados respectivamente por los Reales Decretos 249/1996, de 16 de febrero, y 296/1996, de 23 de febrero, esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías,

RESUELVE

Primero. Publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos de ayudas de Acción Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. La inclusión en las listas definitivas de admitidos no implicará la concesión de las ayudas, la cual estará condicionada al procedimiento de adjudicación descrito en la Base Sexta de la Resolución de 7 de julio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías.

Segundo. Los listados a que hace referencia el apartado anterior se encuentran expuestos en los tablones de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de las Audiencias Provinciales y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Tercero. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC y 46 de la Ley 19/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Celso José Fernández Fernández.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se acuerda la acumulación de las funciones de los puestos de trabajo de Secretaría General e Intervención General de la Mancomunidad de Aguas del Condado (Huelva), a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que ostenten dichos cargos en el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva).

Las Mancomunidades de Municipios, de acuerdo con el artículo 3.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, gozan de la condición de Entidades Locales.

De conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, son funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones Locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional la de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesamiento legal preceptivo y el control y la fiscalización interna de la gestión económica financiera y presupuestaria y la contabilidad, tesorería y recaudación.

Con este fin, se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 4 y 31. 2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, 2 del Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio y Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y demás normas concordantes.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía, competencia exclusiva en materia de Régimen Local, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución Española.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se acuerda la acumulación de las funciones de los puestos de trabajo de Secretaría General e Intervención General de la Mancomunidad de Aguas del Condado (Huelva), a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que ostenten dichos cargos en el Ayuntamiento de Bollullos par del Condado (Huelva).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se crea en el Ayuntamiento de Ogíjares (Granada) un puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención y se clasifica como Secretaría de clase tercera.

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2005, relativa la creación de un puesto de trabajo denominado Vicesecretaría-Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Tramitado expediente de conformidad con lo previsto en los artículos 2.g) y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e)

del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Crear en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), un puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención y clasificarlo como Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 597/2004, interpuesto por Endesa Distribución Eléctrica, SLU.

En el recurso contencioso-administrativo número 597/2004, interpuesto por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., contra la Resolución de 27 de enero de 2004, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por la que resuelve imponer a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. una sanción en su grado medio en cuantía de treinta mil cincuenta con sesenta y un céntimos de euros (30.050,61 €) por la comisión de una infracción leve tipificada como tal en el artículo 62 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, con fecha 15 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es el siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don José Ignacio Díaz Valor en nombre y representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., contra la Resolución expresada en el encabezamiento de esta sentencia, que se anula por no resultar ajustada a Derecho. Todo ello sin expresa condena en costas».

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5 de la Orden de 18 de mayo de 2004, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1999, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios tér-

minos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ORDEN de 20 de mayo de 2005, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Fahala Garden, S.L., encargada de la limpieza de locales y dependientes de carácter municipal en los centros de trabajo de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Secretario general del Sindicato Provincial de Actividades Diversas de CC.OO. de Málaga en representación de los trabajadores de la empresa Fahala-Garden, S.L., encargada de la limpieza de locales y dependencias de carácter municipal en los centros de trabajo de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga) ha sido convocada huelga entre los días 23, 24, 25, 30 y 31 de mayo de 2005 y 1, 2, 3 de junio de 2005 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa de la localidad de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «Fahala Garden, S.L.» encargada de la limpieza de locales y dependencias de carácter municipal en los centros de trabajo de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad en aquellos centros municipales en los que se presta un servicio esencial para la comunidad, como son en concreto los centros escolares y los cementerios, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en las citadas ciudades, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo;

artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; y Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías.

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por el Secretario general del Sindicato Provincial de Actividades Diversas de CC.OO. de Málaga en representación de los trabajadores de la empresa Fahala Garden, S.L., encargada de la limpieza de locales y dependencias de carácter municipal en los centros de trabajo de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), que se llevará a efecto entre los días 23, 24, 25, 30 y 31 de mayo de 2005 y 1, 2, 3 de junio de 2005, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figurarán en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2005

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga

ANEXO

20% de la plantilla de trabajadores que presten sus servicios en aquellos centros municipales en los que se preste un servicio esencial para la comunidad.

RESOLUCION de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1025/99, interpuesto por Astilleros de Puerto Real, S.R.L.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 22 de septiembre de 2004, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 1025/99, interpuesto por Astilleros de Puerto Real, S.R.L., contra resolución de esta Consejería de fecha 1 de junio de 1999, recaída en el expediente sancionador 8/99.

FALLO

Que, estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo de autos, interpuesto por Astilleros de Puerto Real, S.L., debemos anular y anulamos el acuerdo sancionador impugnado, dictado por la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía el 1 de junio de 1999.

Sevilla, 21 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el Acuerdo de 28 de marzo de 2005, de la Secretaría General de la Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se relaciona, perteneciente a esta Delegación Provincial y a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, y en lo concerniente a su ámbito material.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, previendo en el párrafo segundo de dicho artículo que de no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la jefatura del servicio o secretaria general bajo cuya responsabilidad se gestione la función de Registro General de Documentos.

Siendo la Secretaría General de esta Delegación la responsable de la expedición de copias autenticadas de documentos públicos o privados en la misma y, por razones de agilidad y eficacia administrativas de la propia Delegación, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

RESUELVE

Hacer público el acuerdo de 28 de marzo de 2005, de la Secretaría General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Huelva, 31 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ACUERDO

Acuerdo de 28 de marzo de 2005, de la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Huelva, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal funcionario que se cita.

Primero. La competencia de la expedición de copias auténticas de documentos, privados y públicos, realizadas mediante cotejo de los originales, atribuida a la Secretaría General de esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que

se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, en lo relativo a los servicios y unidades administrativas con adscripción a esta Delegación Provincial, queda Delegada en los funcionarios que desempeñen los puestos de trabajo que a continuación se citan:

DELEGACION PROVINCIAL DE EMPLEO EN HUELVA

Código 492710. Operador de Consola.
 Código 7830510. Operador de Consola.
 Código 9173810. Sección Administración General.
 Código 9173910. Negociado Nóminas.
 Código 491310. Negociado Documentación y Archivo.
 Código 3189710. Sección Gestión Personal.
 Código 489310. Negociado Gestión de Personal.
 Código 1604610. Sección Gestión Económica.
 Código 9174110. Negociado Gastos Corrientes.
 Código 8108810. Auxiliar Recepción Documentos.
 Código 8186310. Negociado Gestión y Tramitación.
 Código 8220610. Asesor de Información.
 Código 489510. Servicio Administración Laboral.
 Código 8474710. Letrado Relaciones Laborales.
 Código 7779110. Director Centro de Prevención de Riesgos Laborales.
 Código 5444410. Unidad Administración y Asuntos Generales.
 Código 545010. Auxiliar Administrativo.
 Código 547010. Director Residencia Tiempo Libre de Punta Umbría.

DIRECCION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA

Código 8679610. Secretario Provincial.
 Código 8683910. Departamento de Gestión.
 Código 8676510. Asesor Técnico.
 Código 8678610. Negociado Tramitación.
 Código 1677610. Servicio Formación Ocupacional.
 Código 493210. Departamento de Gestión.
 Código 492310. Asesor Técnico-Formación Ocupacional.
 Código 3279510. Asesor Técnico.
 Código 1676910. Unidad Gestión de Formación.
 Código 1677310. Unidad Análisis y Programación.
 Código 2482210. Sección de Formación Ocupacional.
 Código 2482310. Unidad Técnica de Formación Ocupacional.
 Código 2482010. Asesor Técnico.
 Código 3279610. Negociado Gestión y Tramitación.
 Código 7061210. Servicio de Empleo.
 Código 492010. Sección de Empleo.
 Código 492210. Negociado Fomento de Empleo.
 Código 3279710. Negociado de Gestión.
 Código 8753410. Oficial de Gestión.
 Código 8679110. Oficial de Gestión.
 Código 8944410. Administrativo.
 Código 8686210. Auxiliar Administrativo.
 Código 9224510. Titulado Superior.
 Código 8564910. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Almonte.
 Código 8561210. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Arcena.
 Código 8564010. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Ayamonte.
 Código 8568310. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Cortegana.
 Código 8636810. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Huelva (Muñoz de Vargas).
 Código 8629210. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Huelva (La Orden).

Código 8570810. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Isla Cristina.

Código 8576110. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Lepe.

Código 8578310. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Moguer.

Código 8584810. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Nerva.

Código 8573810. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en La Palma del Condado.

Código 8583410. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en La Puebla de Guzmán.

Código 8634510. Director Oficina Servicio Andaluz de Empleo en Valverde del Camino.

Segundo. La presente delegación de competencias se realiza en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar tal circunstancia.

Huelva, 31 de marzo de 2005.- El Secretario General, José Román Álvarez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 17 de mayo de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los Estatutos de la empresa pública Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

Mediante Acuerdo de 1 de septiembre de 2004 del Consejo de Gobierno, se modificaron los estatutos de la empresa pública Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), para adaptar la composición de su Consejo de Administración a la reestructuración de Consejerías establecida por el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, así como la nueva estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte aprobada por el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, mediante el cual se adscribía a la misma la citada empresa pública.

Posteriormente y en reunión celebrada el 28 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Extenda acuerda por unanimidad proponer a la Junta General Ordinaria la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, en el sentido de añadir un nuevo miembro al citado Consejo de Administración, dando acogida con dicha propuesta a la necesaria representación de aquellas entidades vinculadas al comercio exterior.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.14 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de mayo de 2005,

A C U E R D A

Unico. Modificar el apartado primero del artículo 21 de los estatutos de la empresa pública Extenda-Agencia Andaluza

de Promoción Exterior, S.A., en los términos que se establecen a continuación.

Donde dice: «Un consejero designado por el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte»; deberá decir: «Dos consejeros designados por el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte».

Sevilla, 17 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

RESOLUCION de 6 de abril de 2005, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de licencias comerciales para grandes establecimientos comerciales en el marco del Plan Andaluz de Orientación Comercial. (PP. 1320/2005).

La Ley 6/2002, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, y se crea la tasa por tramitación de licencias comerciales, da nueva redacción a su Título IV que, en lo que se refiere a los grandes establecimientos comerciales, introduce la exigencia de una previa licencia comercial específica de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la aprobación del Plan Andaluz de Orientación Comercial.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley, el Plan Andaluz de Orientación Comercial tiene por objeto orientar la dotación de los grandes establecimientos comerciales en Andalucía, de forma que el crecimiento de la estructura comercial se lleve a cabo de manera gradual y equilibrada, de acuerdo con la situación de la oferta y la demanda de la zona afectada. De otro lado, el citado precepto legal establece que, para resolver los procedimientos relativos a las licencias de los grandes establecimientos comerciales, habrá de tenerse en cuenta dicho Plan.

De conformidad con estas previsiones legales, se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial, mediante Decreto 182/2003, de 24 de junio (BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2003).

Al objeto de garantizar la transparencia del proceso de otorgamiento de licencias comerciales de grandes establecimientos comerciales, resulta conveniente la publicación de un extracto de las resoluciones de otorgamiento de las mismas, concedidas desde la entrada en vigor del referido Plan Andaluz de Orientación Comercial hasta la fecha, lo que permitirá valorar la situación resultante de la oferta comercial derivada de la puesta en marcha de los grandes establecimientos comerciales autorizados. Con ello se alcanza un conocimiento general y, en particular, se facilita a los eventuales interesados en la obtención de dichas licencias, la información necesaria sobre la dotación de los grandes establecimientos comerciales de Andalucía que cuenten con licencia comercial otorgada conforme a la nueva regulación legal, estén o no en funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General hace público que, las licencias comerciales otorgadas para grandes establecimientos comerciales desde que se publicó la anterior resolución de publicación de concesión de licencias comerciales, son las siguientes:

Expediente GE-001/04-CA

- Promotor: Puertas Sur, S.L.
- Objeto: Instalación de un gran establecimiento comercial especializado en bricolaje.
- Situación: Avenida de los Descubrimientos, núm. 1, del Polígono Industrial Urbisur del municipio de Chiclana (Cádiz).

- Superficie comercial: 3.767,37 m² de superficie útil de exposición y venta al público de (SUEVP), que será ocupado por un gran establecimiento comercial dedicado a bricolaje, que será explotado por la propia entidad promotora.
- Zona PAOC: Bahía de Cádiz-Jerez.
- Fecha de Resolución: 29 de marzo de 2005.

Expediente GE-008/04-MA

- Promotor: Costasol de Hipermercados, S.L.
- Objeto: Ampliación del Centro Comercial Carrefour.
- Situación: Avenida del Litoral, s/n, del municipio de Estepona (Málaga).
- Superficie comercial: 3.134 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), para ampliación del Centro Comercial Carrefour. El hipermercado se ampliará en 1.896,42 m² y los locales comerciales en 1.237,58 m².
- Zona PAOC: Costa del Sol.
- Fecha de Resolución: 16 de marzo de 2005.

Expediente GE-011/04-HU

- Promotor: Mercadona, S.A.
- Objeto: Instalación de un gran establecimiento comercial consistente en un supermercado.
- Situación: Avenida de la Constitución esquina a la calle Uruguay en el término municipal de Moguer (Huelva).
- Superficie comercial: 1.572,87 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP).
- Zona PAOC: Huelva.
- Fecha de Resolución: 16 de marzo de 2005.

Expediente GE-012/04-SE

- Promotor: Inmobiliaria Viapol, S.A.
- Objeto: Instalación de un gran establecimiento comercial consistente en un centro comercial.
- Situación: Avenida de Diego Martínez Barrio, calle Aviión Cuatro Vientos y calle Pirotecnia, en el término municipal de Sevilla.
- Superficie comercial: 4.106,85 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP). No existe ningún gran establecimiento comercial dentro del centro comercial.
- Zona PAOC: Sevilla.
- Fecha de Resolución: 17 de marzo de 2005.

Expediente: GE-013/04-SE

- Promotor: Inmobiliaria del Sur, S.A.
- Objeto: Ampliación y cambio de actividad del Centro Comercial El Mirador de Santa Justa.
- Situación: Avenida de Kansas City, s/n, del municipio de Sevilla.
- Superficie comercial: 2.986,35 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP), para ampliación y cambio de actividad del centro comercial que será ocupado por un gran establecimiento comercial de la enseña Media Markt.
- Zona PAOC: Sevilla.
- Fecha de Resolución: 16 de marzo de 2005.

Sevilla, 6 de abril de 2005. La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Eco-

nomía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2005).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003 por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de fecha 10 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de competencias en la Dirección del Distrito de Atención Primaria Condado-Campiña para la firma de un convenio.

La Ley de Salud de Andalucía (Ley 2/98, de 15 de junio), establece las competencias sanitarias que corresponden a la Administración Local y a la Administración de la Junta de Andalucía y permite y promueve la colaboración entre las mismas. En concreto en su art. 38 plantea la colaboración de los Ayuntamientos y de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía en la remodelación, equipamiento, conservación y mantenimiento de centros y servicios sanitarios.

El art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen las relativas al establecimiento de Convenios de Colaboración con otras Instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Delegar en el titular de la Dirección del Distrito Sanitario de Atención Primaria Condado-Campiña, de la provincia de Huelva, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre para cesión gratuita de bien inmueble y para su conservación y mantenimiento.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director Gerente, Juan C. Castro Alvarez.

RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 328/05 interpuesto por doña Elena Gómez Moreno, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 5 de mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 5 DE MAYO DE 2005 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA EN EL RECURSO NUM. 328/05 INTERPUESTO POR DOÑA ELENA GOMEZ MORENO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 328/05 interpuesto por doña Elena Gómez Moreno contra la Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de ATS/DUE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 5 de mayo de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 328/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1056/05, interpuesto por doña Dolores María Fernández Hidalgo, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 12 de mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 12 DE MAYO DE 2005, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM 1056/05, INTERPUESTO POR DOÑA DOLORES MARIA FERNANDEZ HIDALGO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1056/05, interpuesto por doña Dolores María Fernández Hidalgo contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta de los Tribunales Calificadores que han valorado las pruebas selectivas, las resoluciones definitivas de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las categorías de Administrativos y Cocineros, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 12 de mayo de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1056/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para

que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1031/05 interpuesto por doña Dolores María Plaza Quesada, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 12 de mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 12 DE MAYO DE 2005 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA, EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1031/05 INTERPUESTO POR DOÑA DOLORES MARIA PLAZA QUESADA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1031/05 interpuesto por doña Dolores María Plaza Quesada contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de DUE/ATS, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición interpuesto por la recurrente contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 12 de mayo de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1031/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve

días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el recurso núm. 118/2005, interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 12 de mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 12 DE MAYO DE 2005, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA CON SEDE EN GRANADA EN EL RECURSO NUM. 118/2005, INTERPUESTO POR EL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SEVILLA Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 118/05, interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud de fecha 16 de noviembre de 2004, por la que se declara la jubilación forzosa del personal estatutario afectado por el art. 26.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre.

De acuerdo con el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

De conformidad con el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, al remitir el expediente, el órgano administrativo lo comunicará a todos los que aparezcan como interesados en el mismo, acompañando copia del escrito de interposición y emplazándoles para que puedan comparecer como demandados ante la Sala en el plazo de nueve días. Sevilla, 12 de mayo de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 118/2005.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el citado art. 116.2, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Reso-

lución, los interesados puedan comparecer y personarse ante la Sala en forma legal.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 91/05, interpuesto por María del Carmen Gómez Beneroso, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Algeciras, se ha interpuesto por María del Carmen Gómez Beneroso, recurso contencioso-administrativo núm. 91/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 27 de enero de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial en Cádiz, de fecha 2 de julio de 2003, recaída en el expediente M 82/02, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 91/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 32/05, interpuesto por don Juan Manuel Rodríguez Gaviño, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, se ha interpuesto por don Juan Manuel Rodríguez Gaviño, recurso núm. 32/05, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 2.11.04, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 1.4.03, recaída en el expediente sancionador núm. C-24/2003, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 32/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 866/04, interpuesto por Aceitunas Caballero, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, se ha interpuesto por Aceitunas Caballero, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 866/04, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 19 de septiembre de 2004, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Sevilla, recaída en el expediente sancionador SE/SAN/PAM/29/02, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 866/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores observados en el texto de la de 18 de enero de 2005, por la que se adapta la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario.

Apreciados errores materiales en la Resolución de 18 de enero de 2005, de la Universidad de Córdoba (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 2 de febrero de 2005), por la que se adapta la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de fecha 6 de febrero de 2002 (BOJA de 27 de febrero) según lo dispuesto en el Acuerdo entre las Organizaciones Sindicales CC.OO., CSI-CSIF y UGT y las Universidades Andaluzas, bajo la Coordinación de la Consejería de Educación y Ciencia, para la homologación del PAS Funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas de fecha 24.9.2003, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores de acuerdo con lo siguiente:

A continuación de la «Disposición adicional», el texto queda como sigue:

«Disposición Transitoria:

Los puestos A/B 26 de la RPT 2002 que actualmente, o que a la entrada en vigor de los Acuerdos de Homologación, estuvieran ocupados por funcionarios del Grupo A pasarán a A 27 y el resto permanecerá A/B 26 y le será de aplicación lo establecido en el punto 3.º b) del Acuerdo de fecha 24 de septiembre de 2003 sobre Homologación del Personal de Administración y Servicio funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas.

Los puestos B/C 22 de la RPT 2002 que actualmente, o que a la entrada en vigor de los Acuerdos de Homologación, estuvieran ocupados por funcionarios del Grupo B pasarán a B 23 y el resto permanecerá como B/C 22 y le será de aplicación lo establecido en el punto 3.º b) del Acuerdo de fecha 24 de septiembre de 2003 sobre Homologación del Personal de Administración y Servicio funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas.

Si estas plazas quedan vacantes por las personas que las están ocupando actualmente pasan automáticamente a los grupos A y B respectivamente y a los niveles 27 y 23.

Los efectos económicos y administrativos de esta adaptación serán de 1 de enero de 2003.»

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

ACUERDO de 26 de abril de 2005, del Patronato de Recaudación Provincial, aceptando la ampliación de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 1595/2005).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó acuerdos

relativos a ampliación de acuerdos de delegación de diversos Ayuntamientos de la provincia, para la gestión, recaudación e inspección de sus tributos, según se detalla a continuación:

1. Ayuntamiento de Alameda: Gestión, liquidación, inspección y recaudación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

2. Ayuntamiento de Alora: Inspección de todos sus tributos municipales, así como todas las actuaciones de comprobación e investigación, de obtención de información con trascendencia tributaria, de valoración y de informe y asesoramiento.

3. Ayuntamiento de Benamocarra: Recaudación de la Tasa de Cementerio.

4. Ayuntamiento de Comares: Gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

5. Ayuntamiento de Cútar: Gestión y recaudación de los siguientes conceptos tributarios:

- Recaudación voluntaria y ejecutiva de: Suministro de Agua, Recogida Basura, Alcantarillado, Cementerio y Multas y Sanciones.

- Recaudación ejecutiva de: IIVTNU, ICIO, Entrada Vehículos y Liquidaciones ingreso directo.

6. Ayuntamiento de Iznate: Gestión, recaudación e inspección del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

7. Ayuntamiento de Ojén: Recaudación en vía ejecutiva de las sanciones por infracciones urbanísticas.

La vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 77, de 25 de abril de 2005.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 26 de abril de 2005.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE TORREMOLINOS

EDICTO dimanante del procedimiento de ejecución de títulos judiciales núm. 320/2005. (PD. 1835/2005).

NIG: 2990142C20050001833.

Procedimiento: Ejec. Títulos Judiciales (N) 320/2005. Negociado: O.

De: CP Edif. Congreso VIII.

Procurador: Sr. Luis Javier Olmedo Jiménez.

Contra: William Browing y Nueva Inmobiliaria Andaluza, S.A.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los Providencia de Ejecución Título Judicial seguidos en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Torremolinos con el núm. 320/2005 a instancia de CP Edif. Con-

greso VIII, por medio de la presente se le notifique al expresado demandado don William Browing, con ignorado paradero, la providencia de fecha 13.5.05, que copiada a tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrado-Juez doña M.ª Pilar Ramírez Balboto.

En Torremolinos, a trece de mayo de dos mil cinco.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado por el Procurador Sr. Olmedo Jiménez con fecha 31.3.05 ante el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres y recibido en este Juzgado en el día de la fecha, quede unido a los autos de su razón, teniéndose por evacuado el requerimiento efectuado. Se tiene por acreditada la representación procesal del referido Procurador en nombre y representación de la nueva entidad actora (aceptante y de la cesión de créditos) Realizaciones Patrimoniales, S.A.

Confírase traslado de la escritura de cesión de crédito, de la CP Edificio Congreso VIII de Torremolinos a favor del

Fondo de Garantía de Depósito en Establecimientos Bancarios, a la codemandada en paradero desconocido, Nueva Inmobiliaria Andaluza, S.A, actualmente absorbida por Realizaciones Patrimoniales, S.A, el domicilio obrante en autos (C/ Ortega y Gasset, núm. 22, Madrid), librándose al efecto el correspondiente exhorto. Al propio tiempo, dado el paradero desconocido del codemandado don William Browning, confírase igualmente al mismo el referido traslado, mediante edictos que se publicarán en el BOJA, librándose igualmente los oportunos despachos, cuidando el Procurador actor de su diligenciado y retorno.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo mandó y firma S.S.^a Ante mí. Doy fe.
El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don William Browning (por su ignorado paradero) extiendo y firmo la presente en Torremolinos a trece de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE VELEZ-MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 50/2004. (PD. 1844/2005).

NIG: 2909441C20042000041.
Procedimiento: J. Verbal (N) 50/2004. Negociado: C.
De: Don Joaquín Castro Casares.
Procurador: Sr. León Fernández Pedro.
Contra: Don Miguel Morales Gallego.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 50/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vélez-Málaga a instancia de Joaquín Castro Casares contra Miguel Morales Gallego sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Vélez-Málaga, a 23 de febrero de 2005.

Juez: Soledad Martínez-Echevarría Maldonado.
Demandante: Joaquín Castro Casares.
Letrado: Sr. López-Chicheri y Selma.
Procurador: Sr. León Fernández.
Demandado: Miguel Morales Gallego.

F A L L O

1. Estimo íntegramente la demanda promovida por el Procurador Sr. León Fernández, en representación de don Joaquín Castro Casares, y declaro resuelto el contrato de arrendamiento otorgado el 15 de marzo de 2003 en favor del demandado Miguel Morales Gallego.

2. Condeno a don Miguel Morales Gallego a desalojar y dejar libre el local comercial sito en la C/ San Andrés, núm. 9, Edificio Elena, Bajo, en el municipio de Torre del Mar, con apercibimiento de lanzamiento de no verificarlo. Se señala el día 6 de abril de 2005, a las 12,00 horas, para efectuar el lanzamiento, siempre que esta sentencia devenga firme y por la actora se presente oportunamente la demanda ejecutiva conforme al art. 549 de la LEC, o petición de ejecución de la sentencia.

3. Condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 5.263,67 €, la cual devengará el interés legal desde la presentación de la demanda, incrementado en dos puntos porcentuales desde el dictado de esta sentencia.

4. Condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 6.642,88 €. Esta cantidad no devengará el interés legal, ya que no se debía en el momento de interposición de la demanda, si el interés legal incrementado en dos puntos porcentuales desde el dictado de esta sentencia.

5. Las costas se imponen a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación a interponer ante este Juzgado en el plazo de 5 días, desde el siguiente a su notificación, con la advertencia a la parte demandada de que, en virtud de lo establecido en el art. 449.1 de la LEC, puede interponer este recurso de apelación contra esta resolución, siempre que acredite tener satisfechas todas las rentas vencidas y no satisfechas.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos y regístrese en el Libro-Registro de Sentencias.

Así lo acuerda y firma la Juez doña Soledad Martínez-Echevarría Maldonado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Miguel Morales Gallego, extiendo y firmo la presente en Vélez-Málaga, a cinco de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
 - c) Número de expediente: 2004/3467.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Lecho de frenado en la A-349 de Tabernas a Olula del Río, Macael (Almería).
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 245, de 17 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y nueve euros con ochenta y dos céntimos (247.239,82 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos nueve mil euros (209.000,00 euros).

Almería, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

Expte.: 2004/2618 (02-AL1331-0.0-0.0-ON).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Reconstrucción de puente y rectificación de curvas en la carretera AL-860 ramal de C-3325 a Cóbda, Cóbda (Almería).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228, de fecha 22.11.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 454.362,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 408.985,35 euros.

Expte.: 2004/2769 (02-AL1345-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Remodelación de intersecciones en la carretera A-358, de Berja a Roquetas de Mar por El Ejido. P.k. 2+600 Alcaudique-Berja (Almería).
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228, de fecha 22.11.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 180.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: 159.658,24 euros.

Expte.: 2004/3195 (02-AL1330-0.0-0.0-PC).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Proyecto de construcción de mejora de trazado y sección de la Ctra. AL-812, de la CC-3325 a la Ctra. AL-813. P.k. 0+000 al 1+300. Uleila del Campo (Almería).
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228,, de fecha 22.11.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 516.329,78 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de abril de 2005.
 - b) Contratista: UTE Rehabilitaciones Graman, S.L.-Tiferca, S.A.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 437.796,02 euros.

Almería, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 28 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza de la Sede de la Delegación que se cita.

Esta Delegación Provincial de Empleo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TR de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerda hacer pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 2005/038426.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza para la Sede de la Delegación Provincial de Empleo de Huelva.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 105, de 1 de abril de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ochenta y dos mil ciento noventa y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (82.198,56 €).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de mayo de 2005.
 - b) Contratista: Limpiezas Marsol, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis euros (75.476,00 €).

Huelva, 28 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 1/05). (PD. 1863/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: Sc.1/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material de laboratorio.
 - b) Lugar de ejecución: Laboratorio Agroalimentario de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: Dos meses y medio desde la firma de contrato y antes del 31 de octubre de 2005.
 - d) División por lotes y número: Sí. 5.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veintidós mil cien euros (122.100 euros).

5. Garantía provisional: El 2% del lote o lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través de la web de la Consejería: www.junta-deandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si fuese sábado, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se relaciona (Expte. 206/05). (PD. 1837/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 206/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de un/a farmacéutico/a para el registro, control de calidad, y apoyo en la fabricación de los comprimidos del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Hospital El Tomillar de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.255,88 euros.

5. Garantía provisional: 1.805,12 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfono: 955 006 402 (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). 955 006 454 (Pliego de Prescripciones Técnicas).

e) Telefax: 955 006 331.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto que sea sábado en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado, en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.

e) Horas: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- La Secretaría General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se relaciona (Expte. 207/05). (PD. 1838/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 207/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de un/a farmacéutico/a para la fabricación de comprimidos del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Hospital El Tomillar de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.255,88 euros.

5. Garantía provisional: 1.805,12 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfonos: 955 006 402 (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), 955 006 454 (Pliego de Prescripciones Técnicas).

e) Telefax: 955 006 331.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en el de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto que sea sábado, en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado, en cuyo caso pasará al primer día hábil siguiente.

e) Horas: Doce horas, treinta minutos.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 12 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 1859/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

c) Número de expediente: D050214SV04AL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Seguridad y vigilancia del Museo de Almería.

b) División por lotes y número: Sin lotes.

c) Lugar de ejecución: Museo de Almería.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 604.958,05 euros.

5. Garantía provisional: 12.099,16 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Almería, Servicio de Secretaría General. Almería.

b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 011 100.

e) Telefax: 950 011 109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo, Subgrupo y Categoría M, 2, B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA, si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Delegación Provincial de Cultura. Almería.

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura.

2. Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, 3.ª planta.

3. Localidad y Código Postal: Almería, 04071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cultura. Almería.

b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, 3.ª planta.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: El vigésimo día natural después del indicado en el 8.a), si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

13. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Almería, 12 de abril de 2005.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 311/2005/A/00). (PD. 1856/2005).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Secretaría del Proyecto Interreg IIIC Red de Parques.

b) Número de expediente: 311/2005/A/00.

c) Lugar de ejecución: Varios (ver Pliego de Prescripciones Técnicas).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente (Resolución de 18 de marzo de 2005).

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 119.892,00 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, y en la página web http://www.cma.juntaandalucia.es/medioambiente/concursos_publicos/contratacion_ind.html.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1 de este anuncio.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- La Directora General, Rosario Pintos Martín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 1843/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: S/08/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de climatización en Pabellón Saltés en el Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva.

b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Pabellón Saltés en el Campus La Rábida.

e) Plazo de entrega: 1 mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto. Importe total: 45.121,99 euros.

5. Garantías. Provisional: 902,44 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad y código postal: Huelva-21071.

d) Teléfonos: 959 218 054-55-56.

e) Fax: 959 218 056.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se retirará en la copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono

959 219 351 de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gerencia/>, en información económica, apartado de contratación.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General. De lunes a viernes de 9 a 14 horas. Si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.

1.ª Universidad de Huelva.

2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma.

10. Otras Informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 4 de mayo de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación urgente. (PD. 1842/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: S/09/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de servidores para Docencia Virtual y Aplicaciones de Gestión para la Universidad de Huelva.

b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Edificio Alan Turing en el Campus de El Carmen.

e) Plazo de entrega: 1 mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto. Importe total: 46.000 euros.

5. Garantías. Provisional: 920 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

- c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
- d) Teléfonos: 959 218 054/55/56.
- e) Fax: 959 218 056.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se retirará en la copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono 959 219 351 de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gerencia/>, en información económica, apartado de contratación.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General (de lunes a viernes de 9 a 14 horas); si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.

- 1.ª Universidad de Huelva.
- 2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- 3.ª Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.
- c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma.

10. Otras Informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 9 de mayo de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro e instalación de mobiliario para aulas de los edificios núms. 11-A y 24-A, en la Universidad». (PD. 1840/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2005/0001040.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro e Instalación de Mobiliario para Aulas de los Edificios núms. 11-A y 24-A, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.

e) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Noventa y cuatro mil ciento cinco euros (94.105 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Teléfono: 954 349 214.
- e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

- 1.ª Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- 2.ª Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 27 de junio de 2005.
- e) Hora: 10,10 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/serv/pliegos/descpliedoc.htm>.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Rector, Por Delegación (Resolución Rectoral de 30.9.2003), La Vicerrectora de Servicios y Planificación, Flor María Guerrero Casas.

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR

EDICTO de 13 de mayo de 2005, sobre suspensión cautelar concurso concesión de la gestión y explotación del Servicio Municipal del Agua Potable y Saneamiento. (PP. 1826/2005).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, provincia de Granada, hace saber:

La suspensión cautelar, al objeto de evitar perjuicios de imposible o difícil reparación, del concurso para concesión de la gestión y la explotación del servicio municipal de agua potable y saneamiento publicado en BOJA núm. 89, del 10 de mayo de 2005, página núm. 71 (PP. 1235/2005) hasta se resuelvan definitivamente por el órgano Pleno las alegaciones presentadas.

Zújar, 13 de mayo de 2005.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E. P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de laparoscopia y suturas mecánicas para los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación administrativa.

c) Número de expediente: CP08/HMA/05.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de laparoscopia y suturas mecánicas.

b) División de lotes y números: Sí.

c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir en los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 780.000 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de mayo de 2005.

b) Adjudicatario: Tyco Healthcare Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 711.009,00 euros IVA incluido.

5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101, 21 euros. Importe total: 41.047,20 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 16 de mayo de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, por la que anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Servicio de Pruebas Externas de Laboratorio para los Centros Hospitalarios de Andújar y Montilla.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP09/HMA/05.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Pruebas Externas de Laboratorio.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Centros Hospitalarios de Andújar y Montilla.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el siguiente a la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2006.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 548.000 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de mayo de 2005.

b) Adjudicatario: Cerba Internacional, S.A., Española.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 479.244,52 euros IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 16 de mayo de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, por la que anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E. P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de material de oftalmología para los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación administrativa.

c) Número de expediente: CP12/HMA/05.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro material oftalmología.

b) División de lotes y números: Sí.

c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir en los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2006.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 600.000 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de mayo de 2005.

b) Adjudicatario: Alcon Cusi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 495.761,00 euros IVA incluido.

5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101, 21 euros. Importe total: 96.800,53 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 16 de mayo de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1860/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Náutica Nuevo Portil, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva). (PD. 1861/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1862/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Deportiva Náutica San Miguel, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en el ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla,

en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 118/05.

Presunto imputado: Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. (CIF: A-28017648).

Domicilio: Terminal T, 2. Aeropuerto de Barajas. 28042-Madrid.

Presunta infracción: Artículo 71.7.3.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Expediente: 141/05.

Presunto imputado: Turrone y Dulces Parejo, S.L. (CIF: B-14408280).

Domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 69. 11900-Lucena (Córdoba).

Presunta infracción: Artículo 71.2.1.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 2 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 306/04.

Imputado: Estrella Martínez Fernández (NIF 34861171-W).

Ultimo domicilio conocido: C/ San Ginés, 5, 04130-El Alquián (Almería).

Infracciones: Artículo 71.8.2.ª y artículo 71.8.4.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 390/04.

Imputado: Almacenes del Coleccionista, S.L. (CIF B-82384843).

Ultimo domicilio conocido: C/ San Norberto, 44, 28021-Madrid.

Infracción: Artículo 71.5.2.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de seis mil euros (6.000 €).

Almería, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 56, de Granada.

Empresa Operadora: Santiago Merino S.L.
Dirección: Avda. Andaluces 4-Granada.
Acto que se notifica: Requerimiento acreditación pago Tasa Fiscal sobre el Juego del 4.º trimestre de 2004.
Relación de máquinas objeto de requerimiento: GR009263, GR010764, GR010861, GR011740, GR011741, GR011758, GR011760, GR011761, GR011763, GR012060, GR012061, GR012062, GR012063, GR012065, GR012066, GR012067, GR012068, GR012069, GR012070.
Plazo: 1 mes contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Empresa Operadora: Automáticos Albillo S.L.
Dirección: C/ Santa Rosalía, 19-bajo 2-Granada.
Acto que se notifica: Requerimiento acreditación pago Tasa Fiscal sobre el Juego del 4.º trimestre de 2004.
Relación de máquinas objeto de requerimiento: GR012120, GR012121, GR012130.
Plazo: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Empresa Operadora: Armando Vilchez S.L.
Dirección: Urb. Loma Verde 0153-Albolote.
Acto que se notifica: Fequerimiento acreditación pago Tasa Fiscal sobre el Juego del 4.º trimestre de 2004.
Relación de máquinas objeto de requerimiento: GR011713, GR012048.
Plazo: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Empresa Operadora: Conape Recreativos S.L.
Dirección: C/ Juan Ramón Jiménez, 6-Ogíjares.
Acto que se notifica: Requerimiento acreditación pago Tasa Fiscal sobre el Juego del 4.º trimestre de 2004.
Relación de máquinas objeto de requerimiento: GR010842, GR010843, GR011666, GR011667, GR011790, GR012050.
Plazo: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Empresa Operadora: Automáticos Virgen Blanca S.L.
Dirección: C/ Granados, 4-bajo-Granada.
Acto que se notifica: Requerimiento acreditación pago Tasa Fiscal sobre el Juego del 4.º trimestre de 2004.
Relación de máquinas objeto de requerimiento: GR010758.
Plazo: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Granada, 6 de mayo de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-093/2004-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Allen Bryan Robert.
Expediente: MA-093/04-MR.
Infracción: Grave, art. 19, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 1.203 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-094/2004-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Global Game Europa, S.L.
Expediente: MA-094/04-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 1.202 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-32/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Joaquín Ucelay Ruiz.
Expediente: MA-32/05-EP.
Infracción: Muy Grave, art. 19.10, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Luis Conde Herce.
Expediente: SAN/PA-2/04-SE.
Infracción: Grave.
Fecha: 20.4.05.
Sanción: Seiscientos (600) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de acceso a los establecimientos de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Luis Ojeda Carrera.
Fecha: 9.4.2005.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

44252368TL	Carmen Izquierdo Martín	6.141,93 €
24241028V	Miguel Angel Luque Martín	6.156,53 €
24249685A	Silvia Elvira Luque Díaz	6.156,53 €

Granada, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución correspondiente al Programa de Fomento de Autoempleo. Decreto 199/1997, de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/0355/02.
Interesado: Bernardo Manzano Torres.
Ultimo domicilio: C/ Laja, 14, 11130 Chiclana.
Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Cádiz, 2 de mayo de 2005.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: CA/RJ/141/00.
Interesado: Francisco Amparo Ruiz.
Ultimo domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 11. 11202 Algeciras (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. expte.: CA/RJ/272/00.

Interesado: Jesús Martínez Utrera.

Ultimo domicilio: CT/ De La Barrosa, Hta. Clemente s/n. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. expte.: CA/RJ/474/00.

Interesado: Vía del Atlántico, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capote, 11. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. expte.: CA/RJ/317/01.

Interesado: Telecomunicaciones Eléctricas Profesionales, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 2. 11207 Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. expte.: CA/RJ/529/02.

Interesado: Clece, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Hytasa, 38. 41006 Sevilla.

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport.

Cádiz, 9 de mayo de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ/387/2002.

Interesado: Concepción Ocaña Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Trafalgar, 2.

11201, Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 9 de mayo de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 8 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio de expediente sancionador núm. CO-SN-MA-26/2005 en materia de comercio interior.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-26/2005, contra Cotton Gallery S.L., como titular del establecimiento denominado «Cotton Gallery», que tuvo su último domicilio conocido en Puerto Marina, Dársena de Levante Local B-11, 29630 Benalmádena, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte. Servicio de Comercio sito C/ Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 22, segunda planta, Málaga.

Málaga, 8 de abril de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a doña María Victoria Castillo Guarnido de Resolución de Cancelación de inscripción del proyecto y clasificación indicativa del establecimiento denominado «Apartamentos La Casilla del Albayzín», con núm. de registro A/GR/00094.

Con fecha 1 de marzo de 2005 esta Delegación Provincial ha dictado Resolución de Cancelación de inscripción del proyecto y clasificación indicativa del establecimiento denominado «Apartamentos La Casilla del Albayzín», con núm. de registro A/GR/00094, cuyo original obra en el expediente administrativo.

Mediante este medio se le notifica que puede Ud. o persona que le represente personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Granada donde se le hará entrega de una copia de la mencionada notificación.

Granada, 10 de mayo de 2005.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y docu-

mentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 77/04. Doña Silvia Jiménez Guerrero. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor S.V.J., se acuerda notificar Acuerdo de Iniciación del Procedimiento para la Constitución del Acogimiento Familiar Permanente en familia extensa, de forma judicial, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 11 de mayo de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 1662/2004.
Nombre, apellidos y localidad: Rosa Cortés Martínez, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 22/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Juana Martínez Bustos, de Ubeda.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 41/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Pilar Romero Vega, de Andújar.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 54/2005.
Nombre, apellidos y localidad: María del Carmen Molina Herrador, de Pozo Alcón.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 101/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Víctor Echenique Pi, de Cambil.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 144/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Manuel Cortés Jiménez, de la Carolina.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 175/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Sonia Flores García, de Linares.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 200/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Eduardo Romero Jiménez, de La Carolina.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 208/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Jéferson A. Belalcázar Cuéllar, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 260/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Rosa María Durán Lucha, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1472/2004.
Nombre, apellidos y localidad: Manuel Moreno Moreno, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución Archivo.

Núm. Expte.: 1477/2004.
Nombre, apellidos y Localidad: Ana Isabel Jiménez Barroso, de La Carolina.
Contenido del acto: Notificación Resolución Archivo.

Núm. Expte.: 1485/2004.
Nombre, apellidos y localidad: Francisca García Martínez, de Beas de Segura.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1562/2004.
Nombre, apellidos y localidad: María Dolores Mercado Ruiz, de Villacarrillo.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1658/2004.
Nombre, apellidos y localidad: Antonio Muñoz Muñoz, de Huelma.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 30/2005.
Nombre, apellidos y Localidad: Victoria Flores Casado, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 165/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Juan Amezcua Molero, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 215/2005.
Nombre, apellidos y localidad: María del Mar Expósito Moreno, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 127/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Andrea Almirón Giménez, de Villacarrillo.
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. Expte.: 180/2005.
Nombre, apellidos y localidad: Nezha Ibriz, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Acogimiento a doña Rosa M.^a Carmona Hernández.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa M.^a Carmona Hernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento de fecha 12 de mayo de 2005 del menor R.M.L.C., expediente núm. 29/03/0634/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo a don Juan Manuel Peña Sánchez y doña Susana Moya Medina.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Manuel Peña Sánchez y doña Susana Moya Medina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo de fecha 15 de abril de 2005 del menor J.M.P.M. y R/N de S.M.M., expediente núm. 29/96/0135/01, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Revocación de Desamparo de fecha 16 de diciembre de 2004 de los menores A. y A.C.V., expedientes núms. 29/96/0341-0342/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento y resolución de declaración provisional de desamparo a don Francisco Javier García Molina.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Javier García Molina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio del procedimiento y resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 12 de mayo de 2005 del menor F.J.G.S., expediente núm. 29/04/0388/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo a don Jorge Daniel Espinar de los Santos.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo a don Jorge Daniel Espinar de los Santos, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 14 de abril de 2005 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo, referente al menor J.E.R., expediente núm. 29/05/0086/00.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento a doña Zohra Khalifi.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento a doña Zohra Khalifi al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de abril de 2005 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento, referente al menor Y.M., expediente núm. 29/03/0617/01.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo a don Francisco Javier León Gómez y doña Alicia Luque Mesa.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Javier León Gómez y doña Alicia Luque Mesa, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de declaración provisional de Desamparo de fecha 4 de mayo de 2005 del menor A.T.L.L., expediente núm. 29/05/0032/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Revocación de Desamparo a don Rodolfo Godoy Favier y doña María del Carmen Fita Alonso.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rodolfo Godoy Favier y doña María del Carmen Fita Alonso al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Revocación de Desamparo de fecha 14 de abril de 2005 del menor M.J.R.G., expediente núm. 29/01/0435/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Desamparo a doña Zohra Khalifi.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Zohra Khalifi, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Desamparo de fecha 28 de abril de 2005

del menor Y.M., expediente núm. 29/03/0617/01, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don Francisco Javier Garrido Setién y doña María Jesús Velardier Herena.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Javier Garrido Setién y doña María Jesús Velardier Herena al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 28 de abril de 2005 del menor F.J.G.V., expediente núm. 29/05/0119/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de modificación de medida consistente en cambio de Guarda a doña Jamila El Youssofi Minari.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Jamila El Youssofi Minari, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de modificación de medida consistente en cambio de Guarda de fecha 13 de enero de 2005 del menor A.M. El Y., expediente núm. 29/04/0097/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites

del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de cese del acogimiento familiar administrativo permanente a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Juan Cruzado Cortés y doña Francisca Vertedor Ibarra al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de cese del acogimiento familiar administrativo permanente de fecha 16 de diciembre de 2004 de los menores A.y A.C.V., expedientes núms. 29/96/0341-0342/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Acogimiento Familiar Administrativo Permanente a don Fernando Cobos Ruiz y doña Raquel Moreno Fernández.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Fernando Cobos Ruiz y doña Raquel Moreno Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Acogimiento Familiar Administrativo Permanente de fecha 14 de abril de 2005 de los menores C. M., K. y A. C., expediente núm. 29/03/0206/00 y 29/04/0340/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección

de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don David Jesús Fernández Delgado y doña Nichola Louise Scibilia.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don David Jesús Fernández Delgado y doña Nichola Louise Scibilia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de promoción judicial de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 12 de mayo de 2005 del menor L.M.F.S., expediente núm. 29/05/0063/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2.), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, en el expediente de desamparo núm. 2004/21/089.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 20.4.05, adoptada en el expediente de desamparo núm. 2004/21/0089, al padre don Manuel Ramos García, relativo a la menor L.R.S., por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo ante la incompetencia territorial en la que nos encontramos en el expediente de protección núm. 2004/21/0089, abierto a la menor L.R.S.

2. Dar traslado de las actuaciones realizadas en el presente expediente al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial en Sevilla.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía admi-

nistrativa, de conformidad con los establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 20 de abril de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo en el expediente de desamparo núm. 2004/21/0089.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 20.4.05, adoptada en el expediente de desamparo núm. 2004/21/0089, a la madre, doña Dolores Serrano Hiniesta, relativo a la menor L.R.S., por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo ante la incompetencia territorial en la que nos encontramos en el expediente de protección núm. 2004/21/0089, abierto a la menor L.R.S.

2. Dar traslado de las actuaciones realizadas en el presente expediente al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial en Sevilla.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con el establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 20 de abril de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación de procedimiento para la constitución de Acogimiento Familiar, modalidad Simple, en los expedientes de desamparo de menores núms. 2003/21/0012, 2003/21/0013 y 2004/21/0128.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha, adoptada en los expedientes de desamparo de menores núms. 2003/21/0012, 2003/21/0013 y 2004/21/0128 a los padres don Bladimiro Jesús Jurado y doña Dolores Serrano Hiniesta, relativo a los menores I., L. y B.J.S., por el que se acuerda:

Unico. La iniciación de oficio del procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Simple de los menores A.B.M. Los menores se encuentran en virtud de Resolución de fecha 13 de abril de 2005 en situación legal de desamparo, teniendo asumida su tutela esta Entidad Pública, y en acogimiento residencial en el Centro de Protección seleccionado. Se nombra Instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores y se ordena al mismo que proceda a su instrucción conforme a lo establecido en el Título VI del

Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, anteriormente referenciado, hasta que se dicte la Resolución correspondiente por la Comisión Provincial de Medidas de Protección.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicando que contra la misma podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss.ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 20 de abril de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, José Martín Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica acuerdo de inicio relativo al expediente sancionador en materia de droga núm. 04/04.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: E.S. 04/04.

Interesado: Don Yimmy Alberto Garzón Guerrero.

NIE: X-3679570-F.

Infracción: Venta y permitir el consumo de bebidas alcohólicas a un menor dentro del establecimiento, art. 26.1.a) de la Ley. Lugar de la infracción: «Taberna La Rachuela», C/ Magallanes, núm. 3, de Marbella, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de incoación del expediente por infracción administrativa.

Fecha acto notificado: 12 de abril de 2005.

Sanción: 3.100,00 euros (tres mil cien euros).

Se advierte al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para aportar, ante el Instructor, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Se comunica igualmente al imputado que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 3 de mayo de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, correspondiente al año 2005, en el procedimiento para la concesión de ayudas a las publicaciones periódicas de carácter cultural, al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Esta Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, dando cumplimiento al artículo 9.2.e)

del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: D051688E9LP (Publicaciones Periódicas. Empresas).

Expediente: D051689E9LP (Publicaciones Periódicas. Asociaciones).

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2004/754/G.C./FOR.

Núm. Expte.: AL/2004/754/G.C./FOR.

Interesado: Empresa de Transportes Hermanos Piñero, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2004/754/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

AL/2004/754/G.C./FOR.

Interesado: Empresa de Transportes Hermanos Piñero, S.L.

Infracciones: Art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía (La roturación de terrenos forestales o cualquier otra actuación sobre los mismos que produzca o pueda ocasionar procesos de erosión), siendo calificable como grave según el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2004/230/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2004/230/G.C./PES.

Interesado: Don Joaquín Álvarez Blanco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2004/230/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/966/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2004/966/G.C./CAZ.

Interesado: Don José María Dacosta Ponce.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2004/966/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/1117/P.A./INC, HU/2004/1221/G.C./EP.

Núms. Exptes.: HU/2004/1117/P.A./INC, HU/2004/1221/G.C./EP.

Interesados: Don Joaquín Lourenco Baptista María, don Israel Ortiz Asensio.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes san-

cionadores HU/2004/1117/P.A./INC, HU/2004/1221/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1791/2005).

ANUNCIO DE SUBASTA

Subasta núm.: S2005R2376001008.

La Jefe de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, habiéndose dictado Acuerdos con fecha 11.5.2005 decretando la venta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio, se dispone la venta de los bienes que se detallarán a continuación, mediante subasta que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las 9,00 horas en la Delegación de la AEAT de Jaén, sita en Pz. Constitución, 1.

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, de lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la AEAT, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe

del depósito, o del NRC justificativo de su constitución telemática de acuerdo con la Resolución 5/2002, de 17 de mayo, del Director General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Los licitadores podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta depósito de garantía, en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público, que será de al menos el 20% del tipo de subasta en primera licitación.

Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

También se podrá constituir el depósito de garantía a través de una entidad colaboradora adherida por vía telemática, asociándolo a un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del importe de la 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el art. 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá entregar en el acto, o dentro de cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso, en el plazo establecido, de la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido, podrá realizarse a través de internet en la dirección <http://www.agenciatributaria.es>, en la opción «Pago de impuestos, pago de liquidaciones practicadas por la Administración».

Asimismo, el adjudicatario podrá realizar a través de internet, en la dirección antes mencionada, el ingreso del importe total del precio de adjudicación, lo que deberá comunicar a la Mesa de Subasta, en cuyo caso una vez efectuado el ingreso se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento, a la Mesa de Subasta.

La Mesa de Subasta abrirá las ofertas presentadas al término del plazo del mes desde su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Octavo. La Agencia Tributaria se reserva el derecho a pedir la adjudicación para el Estado, del bien que no hubiera sido objeto del remate, conforme a lo establecido en el art. 158 del Reglamento General de Recaudación.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2005R2376001008.

LOTE UNICO

Núm. de Diligencia: 230523000506X.

Fecha de la Diligencia: 3.11.2000.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 66.050,73 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 13.210,14 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: CR. Santuario, 6. 23740, Andújar (Jaén).

Registro número 1 de Andújar, Tomo 2.149, Libro 585, Folio 7, Finca 33.521, Inscripción 2.

Descripción: Vivienda en calle Urbanización CR. Acceso al Santuario, Albergue núm. 6, del término municipal de Andújar. Superficie: Construida (58,0300) m², útil (49,1200) m²; linderos: Frente, con calle de Urbanización; fondo, con calle de la Urbanización; izquierda, con El Albergue individual

núm. 7 del mismo edificio; derecha, con Albergue individual núm. 5 del mismo edificio. Existe vivienda en el sótano del Albergue.

Valoración: 84.141,70 euros.

Cargas:

Importe total actualizado: 18.090,97 euros.

Carga núm. 1: Hipoteca a favor de Unicaja con saldo al 13.10.04 de 16.087,60 euros.

Carga núm. 2: Embargo del Juzgado núm. Uno de Andújar por Autos 501/98, a responder al día 21.12.2004 de un principal de 2.003,37 más intereses y costas.

Dado en Sevilla, 16 de mayo de 2005

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1792/2005).

Subasta núm.: S2005R1476001003.

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, habiéndose dictado Acuerdos con fecha 14.4.2005 decretando la venta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio, se dispone la venta de los bienes que se detallarán a continuación mediante subasta que se celebrará el día 30 de junio de 2005, a las 10,00 horas en salón de actos Delegación de la AEAT de Córdoba, Avda. Gran Capitán, núm. 8, planta 3.^a

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, de lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la AEAT, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta depósito de garantía, en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público, que será de al menos el 20% del tipo de subasta en primera licitación.

Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio

de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del importe de la 1.^a licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el art. 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá entregar en el acto, o dentro de cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Séptimo. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento, a la Mesa de Subasta.

La Mesa de Subasta abrirá las ofertas presentadas al término del plazo del mes desde su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.^a licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.^a licitación; si hubiera existido 2.^a licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. La Agencia Tributaria se reserva el derecho a pedir la adjudicación para el Estado, del bien que no hubiera sido objeto del remate, conforme a lo establecido en el art. 158 del Reglamento General de Recaudación.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. Todos los gastos e impuesto derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960 de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los arts. 135 y 136 de la Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

LOTE 1

Deudor: Rutelicor, S.L.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 170.000,00 €.
 Tramos: 2.000,00 €.
 Depósito: 34.000,00 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Nave industrial.
 Localización: Pd. Fuente de la Zarza, s/n. Rute.
 Inscripción: Registro núm. 1 de Rute. Tomo 1.007, libro 424, folio 71, finca 19.920, inscripción 12.
 Descripción: 100% pleno dominio nave industrial, sita en los partidos de Fuente de la Zarza. Superficie construida 556,11 m². Superficie total de 12 áreas, 74 centiáreas, 99 dm² y 60 cm².
 Valoración: 170.000,00 €.
 Cargas: No constan.

LOTE 2

Deudor: Promotora Constructora San Miguel MNPR, S.L.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 447.836,34 €.
 Tramos: 2.000,00 €.
 Depósito: 89.567,26 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Nave industrial.
 Localización: Paraje Cortijo El Rubio, s/n. 14710, Córdoba.
 Inscripción: Registro núm. 5 de Córdoba, tomo 1.492, libro 609, folio 161, finca 1.134, inscripción 11.
 Descripción: Parcela de tierra de riego, de 26.500 m², procedente del antiguo cortijo El Rubio. Tiene dos naves industriales con superficies construidas de 2.879 y 1.066 m² y un edificio destinado a vivienda del guarda y oficinas con una superficie de 199 m².
 Valoración: 561.558,50 €.
 Cargas: Hipoteca a favor de Cajasur.
 Importe actualizado: 113.722,16 €.

LOTE 3

Deudor: M.ª Luisa Quesada Sánchez.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 6.118,92 €.
 Tramos: 500,00 €.
 Depósito: 1.223,78 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Vivienda.
 Localización: Avda. La Paz (Plan residencial núm. 2). Actualmente, C/ Sta. Fe. 14700, Palma del Río.
 Inscripción: Registro núm. 1 de Posadas, tomo 1.074, libro 326, folio 195, finca 14.816, inscripción 1.ª
 Descripción: Departamento núm. 6, vivienda tipo B, de la 1.ª planta, con acceso portal A. Superficie construida 96,14 m².
 Valoración: 42.500,00 €.
 Cargas: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario. Embargo a favor de la TGSS.
 Importe actualizado: 43.118,40 €.

LOTE 4

Deudor: Juan Jiménez López.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 11.149,29 €.
 Tramos: 500,00 €.
 Depósito: 2.229,85 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial.
 Localización: Avda. Agrupación Cofradías, núm. 9. Córdoba.
 Inscripción: Registro núm. 2 de Córdoba, tomo 1.520, libro 785, folio 204, finca 7.095, inscripción 5.
 Referencia catastral: 4557304UG4945N0003BQ.
 Descripción: Local comercial en planta baja del bloque núm. 9 de la Avda. Agrupación de Cofradías Superficie útil 52,50 m².
 Valoración: 22.000,00 €.
 Cargas: Hipoteca a favor de Cajasur.
 Importe actualizado: 23.675,92 €.

LOTE 5

Deudor: Julio César de la Vega Llorente.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 45.890,06 €.
 Tramos: 1.000,00 €.
 Depósito: 9.178,01 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial.
 Localización: C/ Dalmacia, núm. 8. 14007, Córdoba.
 Inscripción: Registro núm. 1 de Córdoba, tomo 1.887, libro 772, folio 49, finca 59.034, inscripción 1.ª
 Referencia catastral: 535782UG4955N0030GM.
 Descripción: Local comercial en C/ Dalmacia, núm. 8. Superficie 122 m².
 Valoración: 100.000,00 €.
 Cargas: Hipoteca a favor de Cajasur.
 Importe actualizado: 54.109,94 €.

LOTE 6

Deudor: Francisco Morillo Jiménez.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 2.915,54 €.
 Tramos: 200,00 €.
 Depósito: 583,10 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

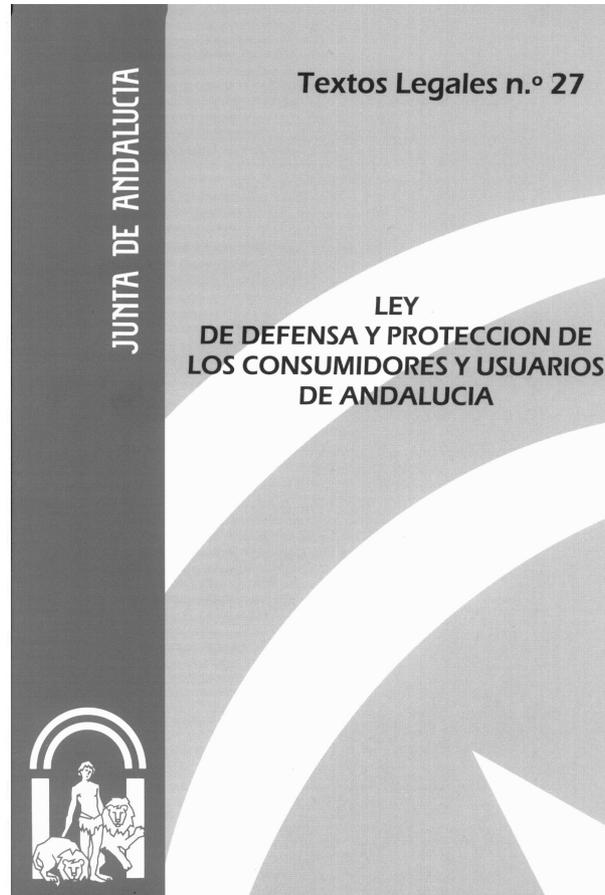
Bien número 1

Tipo de bien: Vivienda.
 Localización: C/ La Palma, núm. 12. 14620, El Carpio.
 Inscripción: Registro núm. 1 de Bujalance, tomo 541, libro 56, folio 68, finca 1.208, inscripción 11.
 Referencia catastral: 8406023UH6080N0001EH.
 Descripción: Vivienda en C/ La Palma, núm. 12, de El Carpio. Superficie terreno 158 m².
 Valoración: 19.258,43 €.
 Cargas: Hipoteca a favor de Cajasur. Embargo a favor de la TGSS.
 Importe actualizado: 41.978,99 €.

Dado en Sevilla, 16 de mayo de 2005.

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 27**

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2005**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63